

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.



**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1620 EN EL COLEGIO GENTE UNIDA Y
JÓVENES POR LA PAZ DE LA SEDE SANTO DOMINGO SAVIO PARA LA
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

ELABORADO POR

**YULI ANDREA MUÑOZ TAPIAS
DARWIN ARIAS ZAPATA
JUAN ESTEBAN LOPERA JIMÉNEZ
JUAN PABLO VIANA CALLEJAS
JUAN FERNANDO ZAPATA CUADROS**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
DICIEMBRE DE 2013**

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.



**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
INTERVENCIONES PSICOSOCIALES**

**IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1620 EN EL COLEGIO GENTE UNIDA Y
JÓVENES POR LA PAZ DE LA SEDE SANTO DOMINGO SAVIO PARA LA
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR**

ELABORADO POR

**YULI ANDREA MUÑOZ TAPIAS
DARWIN ARIAS ZAPATA
JUAN ESTEBAN LOPERA JIMÉNEZ
JUAN PABLO VIANA CALLEJAS
JUAN FERNANDO ZAPATA CUADROS**

ASESORADO POR

**CESAR AUGUSTO JARAMILLO JARAMILLO
PSICÓLOGO, MAGISTER Y ESPECIALISTA**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
DICIEMBRE DE 2013**

Tabla de Contenido

1. Título:	6
2. Plataforma de gestión de la propuesta.....	7
2.1. Nombre de la entidad u organización.....	7
2.2.1. Misión	9
2.2.2. Política.....	9
2.2.3. Visión.....	9
2.3. Principios corporativos fundamentales.....	9
2.3.1. Educativos	10
2.3.2. Socioculturales.....	10
2.3.3. Epistemológicos	10
2.3.4. Axiológicos	10
2.3.5. Psicopedagógicos	11
2.3.6. Legales.....	11
2.4. Principios y valores.	12
2.5. Estructura organizativa	13
2.6. Actividades que realiza	14
3. Referente contextual y legal.....	15
4. Caracterización de la población.....	18
5. Planteamiento del problema.....	21
6. Justificación.....	26
7. Objetivos.....	30
7.1. Objetivo General	30
7.2. Objetivos Específicos.....	30
8. Referentes conceptuales	31
8.1. Perspectiva Teórica: Desde las Representaciones Sociales.	31
8.1.1. Perspectiva teórica: Desde el construccionismo social.	33
8.1.2. Perspectiva teórica: Desde la teoría crítica.....	35

8.2. Conceptualización frente a la problemática.....	36
8.2.1. Intervenciones psicosociales:.....	36
8.2.2. El bullying	38
8.2.3. Prevención.....	40
8.2.4. Mitigación.....	41
8.2.5. Estudiante.....	42
9. Diseño metodológico:.....	44
9.1. Fundamentación metodológica:	45
9.1.1. Estrategias de comunicación y sensibilización:.....	48
9.1.2. Estrategias formativas y educativas:.....	52
9.1.3. Estrategia de evaluación de resultados:.....	61
9.1.4. Estrategia general de evaluación.....	63
9.2. Plan Operativo.....	64
10. Programación de actividades:.....	73
Cronograma de Diseño	73
101. Cronograma de ejecución:	75
11. Presupuesto:.....	79
12. REFERENCIAS:.....	85
Anexos	87

Resumen

La presente intervención se centra en la Convivencia Escolar basada en la Implementación de la Ley 1620 de 2013, con los estudiantes de 6° a 9° de básica secundaria del Colegio Gente Unida y Jóvenes por la paz, sede Santo Domingo Savio, para la prevención y mitigación de la violencia escolar. Para el logro de los objetivos propuestos, se plantea el desarrollo de estrategias educativas de sensibilización y comunicación, seguidas de estrategias formativas y educativas y finalmente se realiza una evaluación de los resultados.

Con la implementación del proyecto se pretende fortalecer las habilidades para la vida y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del respeto a la subjetividad buscando con ello el fortalecimiento de la convivencia pacífica.

Palabras Clave: Estrategias, tiempo libre, prevención, violencia e instituciones educativas, implementación, convivencia.

Abstrac

The following intervention is being focused on school academic life. It is based on implementation of Act 1620 of 2013, with students from sixth to ninth grade of secondary and basic school from school GENTE UNIDA Y JOVENES POR LA PAZ, Santo Domingo Savio's school. It's for the prevention and mitigation of school violence. In order to get the goal or the objectives we develop an educational and communication strategies ; followed by training and educational strategies ; finally an evaluation of results were performed.

With the implementation of this project we pretend to strength life skills, and at the same time to make a sensitization in the educational community to respect the importance of subjectivity seeking thereby strengthening peaceful coexistence.

Keywords: Strategies, free time, prevention, violence and educational institutions, deployment, coexistence.

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

1. Título:

Implementación de la ley 1620 en el Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

2. Plataforma de gestión de la propuesta

2.1. Nombre de la entidad u organización

Fundación Gente Unida y Jóvenes por la Paz sede Santo Domingo

2.2. Historia

La historia de la Fundación Gente Unida es una realidad que se comenzó a tejer en el año 1992, cuando un grupo de jóvenes se reunió para unas conferencias sobre valores humanos, que dictó el Padre Jorge Villalobos, sacerdote Católico, de nacionalidad Mexicana, quien hacía unos pocos meses había llegado a Medellín; después de estas conferencias, surgió una pregunta en el corazón: ¿Será que se debe seguir siendo indiferentes ante la situación de pobreza y violencia que llena nuestro país?

La mayoría eran jóvenes de familias quienes se interesaron y decidieron comenzar junto con el Padre a visitar los barrios marginados, iniciando su labor justamente en el que fue el antiguo basurero de Medellín, sector de Moravia. Se reunían los sábados por la mañana en este sector y comenzaron a palpar realidades, hasta el momento desconocidas por ellos. Esta trabajo era relativamente sencillo, visitaban las familias, compartían sus necesidades y sueños, hacían recreación con los niños, les preparaban un almuerzo y los hacían sentir amados, y poco a poco, casi sin darse cuenta, fueron adquiriendo compromiso y se enamoraron de esta labor.

Tocar la pobreza fue una experiencia muy profunda, dolorosa, pero sumamente formativa; pudieron observar que había niños y niñas que se acostaban sin comer, otros que se mojaban cuando llovía, fueron acontecimientos que les despertaron y solidificaron su compromiso.

Se aprendió por parte de este grupo inicial de la institución, que ayudar no es siempre fácil, que en ocasiones los planes y proyectos se estrellan contra la realidad social, contra la indiferencia, contra los prejuicios. Comprendieron que no

basta asumir un día una responsabilidad, sino que es necesario ser persistente y comprometerse, que el único camino para lograrlo era organizarse y elegir entre las mil posibilidades que existen para ayudar a los demás. Fue así como eligieron la educación como área fundamental de trabajo.

En septiembre de 1993 se logró comprar el pequeño rancho en El Morro de Moravia donde se construyó un salón de clases y así, sin muchos recursos, se inició lo que sería el Centro Educativo Gente Unida y Jóvenes por la Paz. Eran sólo 33 estudiantes, de edades muy distintas, pero todos deseosos de aprender a leer y escribir; fue difícil conseguir para pagar la profesora, los cuadernos y la alimentación, pero así descubrieron que para poder ayudar, era necesario sacrificar algunos de los gastos más superfluos y aportar los recursos para mantener la obra.

Como se habían hecho la promesa de recibir a todo niño que quisiera estudiar en la escuela, ésta comenzó a desbordarse: en enero de 1994 aumentó a 100 el número de estudiantes. Todo siguió creciendo, hasta que enero de 1997, parecía increíble que los estudiantes fueran ya 850, sin duda cabe preguntarse cómo lo logró y la única respuesta es: el compromiso con una causa. En la actualidad se cuenta con 4 colegios: Colegio Gente Unida Sede Villa Café, sede Luz de Oriente, Sede Moravia y sede Santo Domingo.

Para terminar se quiere resaltar que esta es una obra importante para la ciudad, para las clases menos favorecidas, el Hogar Bohío de María es una iniciativa joven y aunque es la más pequeña de la institución, ha producido grandes frutos en los niños y niñas, quienes son atendidos con calidad humana (Colegio Gente Unida, 2012, p. 51-52).

2.2.1. Misión

“Educamos y formamos a niños, jóvenes y adultos mediante la promoción de valores y competencias necesarias para adquirir las herramientas que les permitan transformar su vida y su entorno” (Colegio Gente Unida, 2012, p. 12).

2.2.2. Política

La Fundación Gente Unida brinda educación, formación y protección integral a niños, niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, para satisfacer sus necesidades educativas y formativas, mediante los recursos disponibles, el mejoramiento continuo y la responsabilidad social, lo cual conlleve a mejorar su calidad de vida y el fortalecimiento de la institución (Colegio Gente Unida, 2012, p. 13).

2.2.3. Visión

“Seremos en el 2017 una organización reconocida en Antioquia por el liderazgo de programas sociales, sostenibles e innovadores que contribuyan tanto a la transformación como al desarrollo de nuestros niños, jóvenes y adultos en beneficio de la sociedad” (Colegio Gente Unida, 2012, p. 12).

2.3. Principios corporativos fundamentales

Los principios y fundamentos del Colegio Gente Unida., se establecen a partir de la concepción del hombre, de la educación y la cultura como proyecto de vida.

- La Autoformación
- La Autoconvicción
- Sentido de Pertenencia y Autoestima
- Formación del Carácter (Colegio Gente Unida, 2012, p. 10).

Todos estos principios orientan a la comunidad educativa de la Institución Gente Unida y propenden por una formación integral de la persona fundamentada, además, en el respeto a la vida, responsabilidad, honradez, tolerancia, conciencia ecológica, amor a la naturaleza, solidaridad, alegría, sana diversión, equidad y autenticidad.

2.3.1. Educativos

El servicio educativo, facultado en la Ley 115 y la Constitución Política, establece criterios Institucionales para un trabajo de calidad y que a través de ello, toda la comunidad educativa se trace lineamientos, y así la institución educativa sea permanentemente reevaluable.

2.3.2. Socioculturales

Para la mejor comprensión de los conceptos y aspectos curriculares, se presta atención permanente a la población, a sus características, a su potencial cultural y a sus limitaciones, ya que estos factores indican los propósitos, valores y experiencias esenciales de las culturas locales, regionales y nacionales que orientan la educación sobre la realidad del entorno del estudiante.

2.3.3. Epistemológicos

Constituyen la valoración tanto del conocimiento tradicional, como del científico, tecnológico y artístico, los cuales son el patrimonio cultural e histórico de la humanidad en todas sus etapas. Se adquieren, transmiten y transforman con sentido de apropiación y utilidad personal, familiar y social en función del bien de la comunidad. Son el conocimiento y acreditación de los saberes adquiridos y demostrados como válidos mediante las tareas cotidianas y prácticas de los estudiantes.

2.3.4. Axiológicos

Tienen por objeto el conocimiento y la aplicación de los derechos y valores esenciales del ser humano, de la vida, la convivencia, el trabajo, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la solidaridad, dentro de un marco jurídico, democrático

y participativo, que garantice el orden político, económico, social en el educando, justo y pluralista.

2.3.5. Psicopedagógicos

Es el diseño de estrategias para atender una educación coherente con el medio social y empresarial, de acuerdo a las expectativas del estudiante. Se busca adoptar metodologías constructivistas con el propósito de responder a los requerimientos sociales y a las innovaciones que se registren en el conocimiento, la pedagogía y la cultura.

Además se pretende trabajar individualmente de acuerdo a los ritmos de aprendizaje y a la adquisición gradual de los desempeños académicos del estudiante. El fundamento psicopedagógico evalúa cualitativa y descriptivamente, con la certeza, los aciertos y dificultades del estudiante de acuerdo al logro de los objetivos y a su normalización en el proceso.

2.3.6. Legales

La educación, en general, permite al hombre trascender su realización interior e individual y facilita su incorporación a la comunidad. Cada persona configura su identidad y logra su desarrollo integral, fundamenta su autoestima, define su proyecto de vida, adquiere los conocimientos, valores, habilidades y destrezas que le permitan interactuar creativamente en la sociedad y lograr su realización socioeconómica y cultural a través de un proceso de formación y desarrollo personal que respondan a las necesidades vitales del ser humano. El Proyecto Educativo Institucional es Ambiental se fundamenta en el Artículo 68 de la Constitución Política de Colombia:

- El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.
- Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

- La comunidad educativa participara en la dirección de las instituciones de educación.
- La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad, ética y pedagogía (Colegio Gente Unida, 2012, p.10).

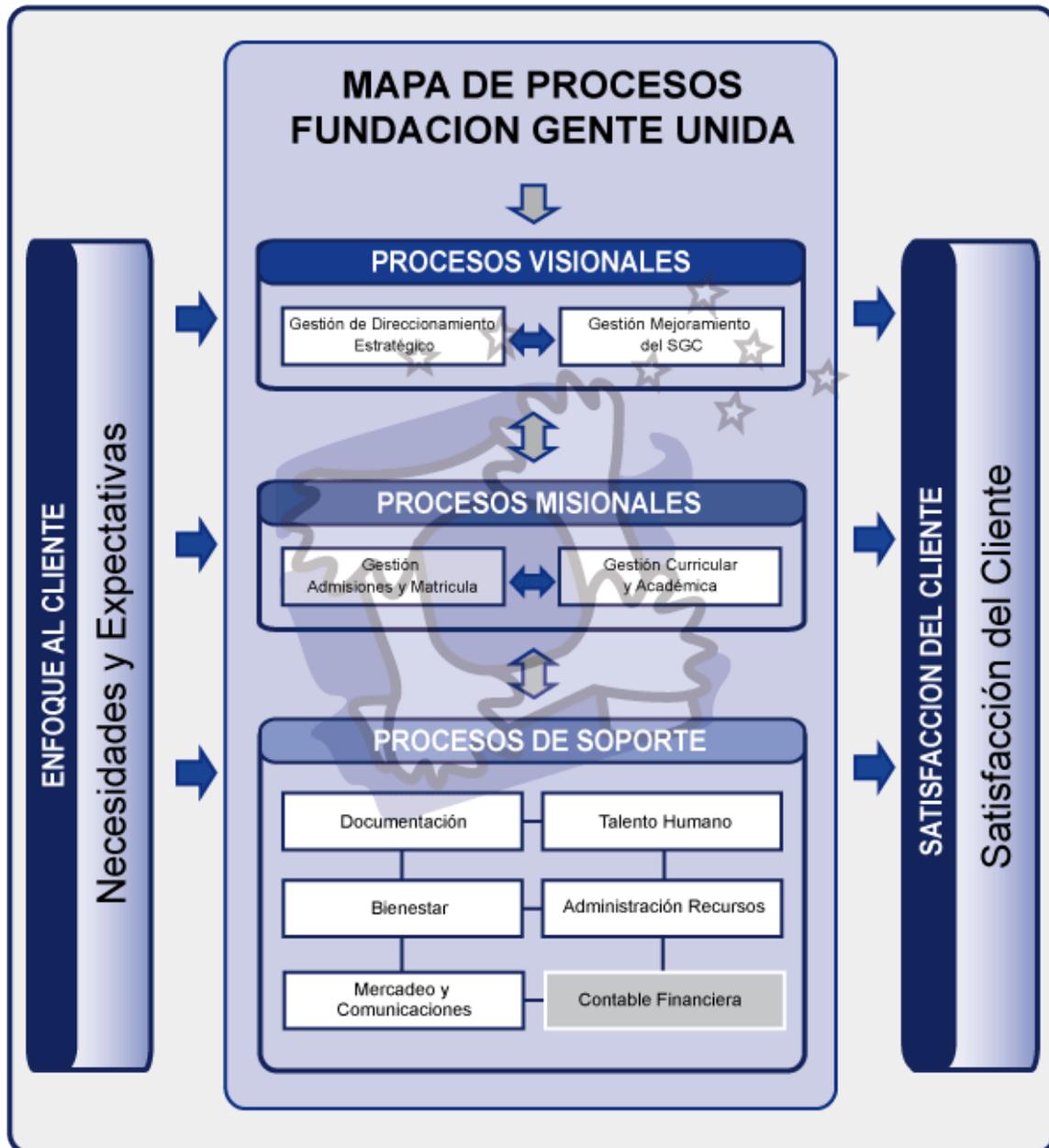
2.4. Principios y valores.

El Colegio Gente Unida, responde a las demandas actuales de la sociedad fortaleciendo el desarrollo integral de los estudiantes, basados en los principios de:

- Honestidad
- Respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno
- Responsabilidad
- Aprovechamiento útil del conocimiento
- Fomentar aptitudes emprendedoras y mayor versatilidad en el desempeño educativos superior y laboral (Colegio Gente Unida, 2012, p. 16).

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

2.5. Estructura organizativa



Tomado de: (Colegio Gente Unida, 2012, p. 45).

2.6. Actividades que realiza

Los colegios de la Fundación Gente Unida, son una institución dedicada a la educación formal, dirigida a niños niñas y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad. Con una estructura orientada al desarrollo de personas idóneas, el Colegio emprendió en primera instancia, la estructuración orgánica, académica y administrativa de la institución, incluyendo en la actualización de su propuesta pedagógica, la Misión, Visión, Política de Calidad y la resignificación del Proyecto Educativo Institucional Ambiental – PEIA, como un proceso integral entre los distintos agentes educativos y el medio ambiente.

La Fundación y especialmente los Colegios Gente Unida y jóvenes por la paz con miras a la consecución de logros por competencias, resultados educativos, compromiso con el medio ambiente y con la inclusión de poblaciones menos favorecidas, ha articulado en su PEIA las gestiones propuestas por el Ministerio de Educación Nacional en su Guía 34 que permitan orientar, gestionar la práctica pedagógica, administrar los recursos y la participación de la comunidad educativa, articulado siempre a la política educativa del país que responda a los nuevos rumbos prospectivos, desafíos, exigencias de la globalización y de la postmodernidad.

3. Referente contextual y legal

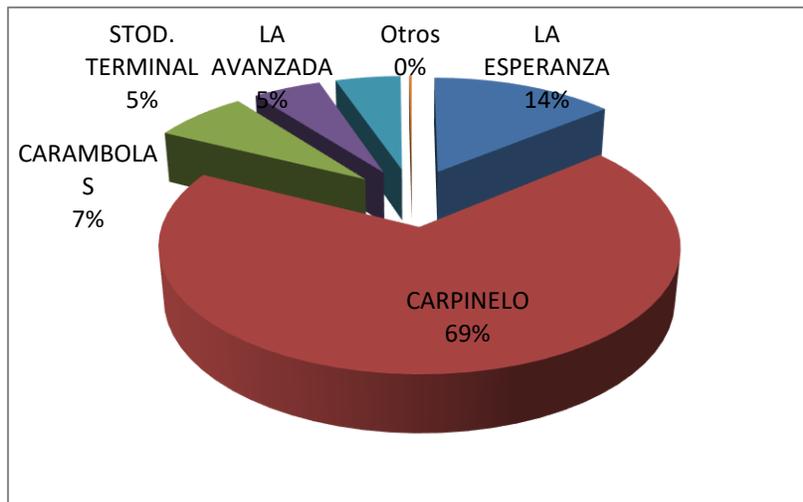
REFERENTE	ARTICULO	FINALIDAD
Constitución Política de Colombia /91	Abusos: 13 – 44 – 95 – 214 – 215 – 333.	Norma de normas. La Constitución Política de Colombia, es la reglamentación que cubija a todos y cada uno de los colombianos, los diferentes sectores de Colombia, incluyendo a aquellas personas extranjeras que residen en nuestro país.
	Comunidad Educativa: 68	
	Debido Proceso: 29	
	Derecho a la educación: 44 – 67.	
	Derecho a la integridad Física: 12 – 44.	
	Derecho a la intimidad personal: 15	
	Derecho a la protección: 45	
	Educación: 42 – 44 – 64 – 67 – 68 – 70 – 300 – 356 – 366.	
Ley General de Educación 115/94	Todos	Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades

		de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.
Ley 1620 de 2013	Objeto de Ley: 1	Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
	Comité de convivencia escolar, funciones: 12 – 13	
	Responsabilidades de los establecimientos educativos: 17	
	Responsabilidades de los docentes: 19	
	Manual de convivencia: 21	
	Participación de la familia: 22	
	Ruta de atención integral para la convivencia escolar: 29 – 30 – 31 – 32.	
Ley 1098 de 2006	Todas.	Tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un

		ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el fortalecimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
Decreto 1860/94	Todos	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos Generales.
Decreto 1965/13	De los comités de convivencia: 22 – 23 – 24 – 25 – 26 – 27.	“Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”
	Lineamientos para la incorporación en los manuales de convivencia: 28 – 29 – 30.	
	La ruta de atención integral para la convivencia escolar: 35 – 36 – 37 – 38.	
	Clasificación de las situaciones: 40	
	Protocolos: 41 – 42 – 43 – 44 – 45.	
	Garantía del restablecimiento de derechos: 46	

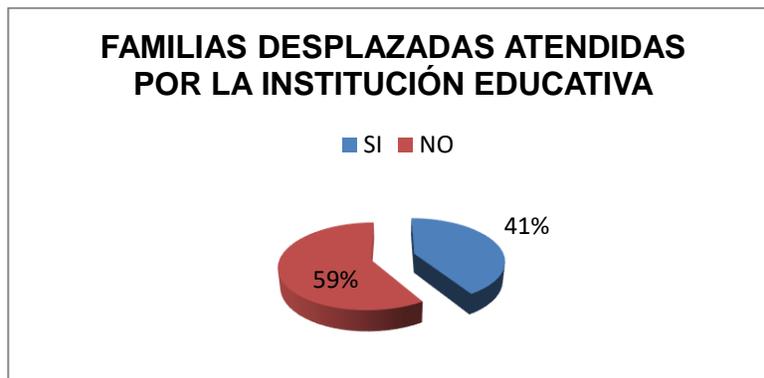
4. Caracterización de la población

El colegio Gente Unida sede Santo Domingo Savio se encuentra ubicado en la Comuna 1 Sector Nororiental de la ciudad de Medellín, en la dirección CL 101C N° 22B-93. La mayor parte de la población atendida en encuentra ubicada en los sectores de La Esperanza, Carpinelo, Carambolas, Santo Domingo, Terminal y la Avanzada.

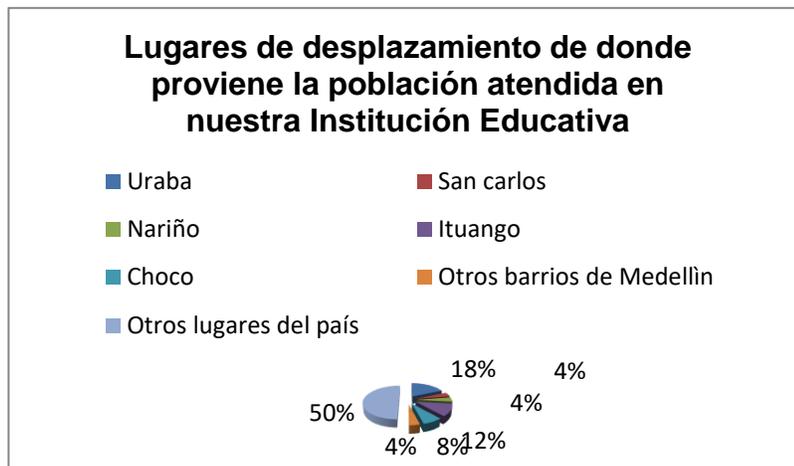


Tomado de: Colegio Gente Unida Santo Domingo (2013).

En su mayoría las personas que habitan el barrio son provenientes del campo, como producto del desplazamiento desde distintas regiones del Departamento y otras zonas del País azotadas por la violencia.



Tomado de: Colegio Gente Unida Santo Domingo (2013).

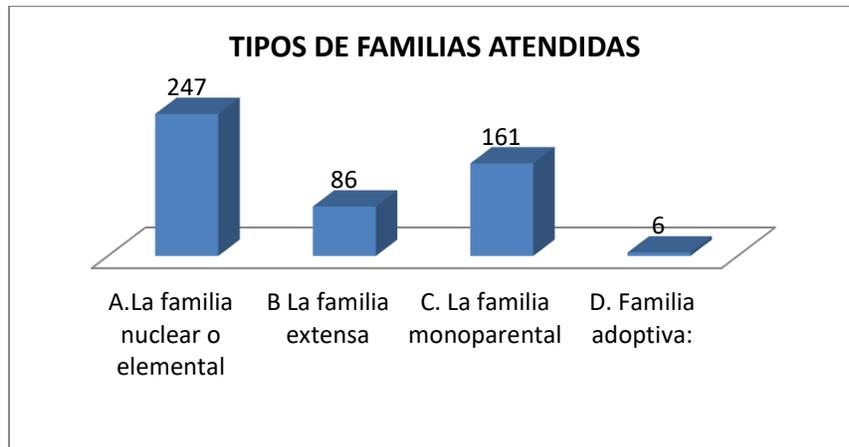


Tomado de: Colegio Gente Unida Santo Domingo (2013).

El Colegio Gente Unida y Jóvenes por la paz sede Santo Domingo para el año 2013 cuenta aproximadamente con 1050 estudiantes desde educación inicial (niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad) al grado 11º procedentes de 603 familias atendidas.

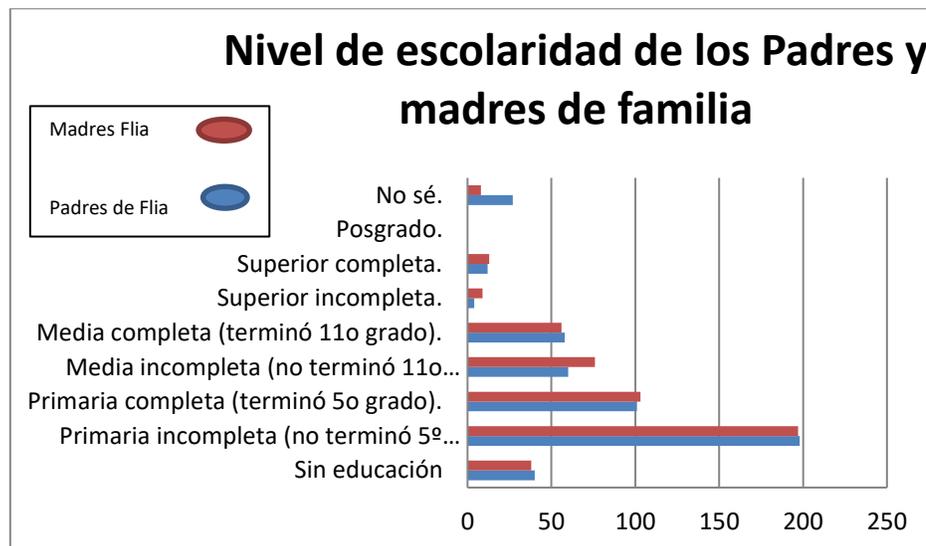
Estas familias en un alto porcentaje están conformadas por padres y madres cabeza de familia, en algunos casos trabajan, razón por la cual se presentan problemas de falta de comunicación y dialogo, poco acompañamiento y monitoreo familiar; esta última dificultad genera que los estudiantes presenten mayor probabilidad de estar expuestos a riesgos sociales, además de presentar bajo rendimiento académico.

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.



Tomado de: Colegio Gente Unida Santo Domingo (2013).

A ello se le suma el bajo nivel de escolaridad presentado por los padres, madres de familia y acudientes ya que solo el 11% han logrado terminar su bachillerato. La anterior situación se ve reflejada en el rendimiento académico de nuestros estudiantes, ya que no hay acompañamiento familiar y mientras menor sea el nivel académico de los padres mayor es la necesidad de apoyo de estos a sus hijos.



Tomado de: Colegio Gente Unida Santo Domingo (2013).

Basados en la anterior información, los padres de familia ven en la escuela el lugar propicio para la formación de la vida, es por ello que un alto porcentaje siente que la escuela es la gran oportunidad para alcanzar su desarrollo humano.

La población a intervenir son estudiantes mujeres y hombres de sexto a noveno que oscilan entre los 12 y 17 años.

5. Planteamiento del problema

Debido al incremento de la agresión entendida esta como la acción que tiene la intención de hacer daño a otra persona, acometida que puede presentarse de diferentes formas: física (cuando busca hacer daño físico a la persona), verbal (cuando se quiere herir con palabras), relacional (cuando se busca hacerle daño a las relaciones que tienen las otras personas o al estatus social que tiene en su grupo), (Chaux, 1999, p. 49) de los adolescentes en los colegios públicos y en sus alrededores, se pretende hacer una visualización de un problema que desde siempre ha existido y se ha perpetuado con la ayuda del silencio y la insensibilización por parte de los estudiantes y en algunos casos de los docentes y/o empleados de colegios públicos, que conociendo muchas veces situaciones particulares consideran no prestar la atención necesaria al manejo de esta problemática. La violencia escolar, surge como un fenómeno de disminución, pero también trasciende de forma repetida sobre las víctimas causando situaciones de baja autoestima y fortaleciendo el crecimiento de intento de suicidio por parte de los adolescentes que lo sufren.

Es importante reconocer que estas situaciones específicas referidas a la violencia escolar no solamente surgen en medio de contextos educativos, pues también forman parte de tramas sociales, es decir, dentro del barrio es factible poderlos observar como medio de movilización al interior de aquellas “jerarquías” que buscan el dominio y el manejo del poder, para constituir por medio de la intimidación la disminución de sus pares usando el miedo o la disociación como

instrumento principal para la consecución de sus causas, en favor del crecimiento de la violencia.

El estado colombiano por medio de la Ley 1620 (2013) ofrece herramientas a las instituciones educativas para el manejo de problemáticas de convivencia, pero resalta en sus apartes la importancia del control de la violencia escolar, justificando entonces la presentación de la problemática sobre la violencia generada en las instituciones educativas, resaltando en sus apartes, características y modos de acción que logren dotar los espacios educativos. Dicha ley se encuentra recién nombrada para ser aplicada y se ofrece como instrumento dentro de un marco de intervención psicosocial para el desempeño de estrategias que contribuyan al desarrollo e implementación desde la visión interdisciplinaria de los diferentes campos de acción de los profesionales del área social.

El ambiente escolar constituye la mayor parte del tiempo y aprendizaje social para los niños (as) y adolescentes, el medio más notable por el que la violencia escolar puede reforzarse es a través del silencio y la indiferencia por parte de los estudiantes, profesores y administrativos, para ello la importancia de concientizar y dar a conocer situaciones que pueden permanecer ocultas y que pueden ayudar a las víctimas a nombrarlas para lograr salir de esa sumisión silenciosa en la que han decidido permanecer como estrategia de conservación.

También es importante mencionar el entorno en el que se encuentra ubicada la institución educativa, esto debido a los antecedentes históricos del Sector, el cual se ha visto permeado por la violencia entendida como cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo social agrede la integridad física, psicológica o social de otra persona. Es considerada como el ejercicio de una fuerza indebida de un sujeto sobre otro, siempre que sea experimentada como negativa, (Chaux, 1999, p. 54). la cual es concebida y evidenciada de diferentes formas, cada sociedad y sujeto tienen disímiles valores, normas y creencias lo que hace que esta sea vivida de otras maneras y no es solo la violencia barrial la que ha ocasionado impacto en los signos de representación de los sujetos que allí

residen, es posible que se vuelva tan arraigada una forma de comunicación violenta que los núcleos familiares adoptan el maltrato físico, verbal y psicológico como medio para implementar pautas de crianza en cuanto autoridad y norma, esta apropiación de violencia es manifestada en las nuevas generaciones considerados como los alumnos del Colegio, lo cuales tienen tan establecida dicha creencia que la manera de resolver los conflictos sea con violencia.

Por lo general cuando referimos a la corrección de un tipo de conducta inadecuada, la tendencia para eliminar o reprimir dicha acción siempre va en torno a realizar el “castigo adecuado”, es decir, tratar de sublimar la conducta con la imposición de la norma en el caso que corresponda, sin dejar de nombrar aquellos temas en que el castigo físico sea necesario para su introyección. Más bien se podría tratar de nombrar estrategias que lleven a conformar un buen clima dentro de las aulas y espacios de recreación, utilizando la pedagogía adecuada que invite a los niños, niñas y adolescentes a reflexionar de manera individual, sin ser coaccionados por la imposición de referentes de convivencia, sino, que ellos mismos puedan experimentar la necesidad de espacios de sana convivencia.

Se hace necesario recordar el contexto en el que se encuentra ubicado el colegio, un contexto que ha sido azotado por la pobreza, la delincuencia, el desplazamiento y la violencia en todas sus formas de expresión, además de la carencia de afecto y del escaso cubrimiento de muchas de las necesidades básicas de los hogares que conforman el sector. Estos niños, niñas y adolescentes que pertenecen al colegio y al sector, se encuentran en una difícil edad en la que para ellos mismos la inseguridad representa el anhelo de cuidado o atención por parte de los adultos, pero para que estas familias puedan subsistir de una manera u otra se hace necesario que los padres no permanezcan en los hogares, porque su deber es conseguir el sustento para cada día, “negando” la atención que se requiera por parte de la necesidad de atender las demandas realizadas por aquellas personalidades que buscan identificación.

Ingresando en el sitio mismo del ámbito educativo, haciendo alusión a los contenidos curriculares que se brindan dentro de los espacios formativos, habría que observar la importancia que los estudiantes encuentran para su vida, o si solo existe un necesario aprendizaje que gane valor para dar respuesta a un examen y luego olvidarlo, saber si aquellos contenidos representan también un agregado a su contexto propio o que se pueda expresar en un argumento que propicie adicionados a sus habilidades sociales.

Si se quiere lograr con la intervención psicosocial de todo un equipo interdisciplinario cambiar el imaginario que se tiene representado en la actualidad y que en presente todas aquellas representaciones sociales tiendan a transformarse en creencias, habría que explicar la importancia de la convivencia escolar, ese espacio en el que se convive gran parte de la existencia y en el que se aprenden muchas de las conductas que retomadas para la vida, se logra entender que dicho lugar posee una importante interacción entre lo enseñado y lo aprendido, es decir, “La convivencia escolar es uno de los factores que más afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo social del alumnado” (Ibarrola & Iriarte, 2012, p. 683).

La Ley 1620 (2013) presenta estrategias para los diferentes modo de acción en referencia a todos los tipos de convivencia dentro de las instituciones de educación, la problemática que exhibe el sector en donde se encuentra ubicada la institución educativa Gente Unida Y Jóvenes Por La Paz sede Santo Domingo Savio de la comuna nororiental de la ciudad de Medellín, es un barrio que por historia ha sido caracterizado por ser un territorio marginado y violento, conformado por bandas que demarcan territorios con fronteras invisibles, y que solo desde hace unos pocos años ha logrado cambiar su situación gracias a la inclusión de grandes obras que remontan el sector cómo un lugar turístico y en un cambio positivo para la zona. Aquellos niños, niñas y adolescentes habrán aprendido entre su medio que su existencia estaba sometida a la costumbre de normalizar los actos violentos como sucesos del diario vivir al que necesariamente debían aceptar como consecuencia de la pobreza o porque sencillamente no

tendrían otro modo más de vida. Son entonces, los colegios con sus aulas que vienen para traer más que el conocimiento, la lúdica y la interacción social, a crear el ambiente propicio para que se pueda optar por la construcción de personas que puedan representarse en el futuro como ciudadanos de bien, pero es también el espacio que ha sido retomado para el desfogue de todas las causas que han hecho historia y han dejado estigma en aquella zona, he ahí la importante labor de los centros educativos, su misión es una misión importante para el futuro, pues en sus salones de clase se formarán los hombres del mañana, dicho de otra manera:

En el continuo fluir temporal de la vida en las aulas y centros más o menos multiculturales, ciertamente, aparecen de forma continua “pequeños conflictos” que preparan el humus propicio para que se generen otros de mayor magnitud, de abultada violencia incluso” (Sierra, 2009, p. 17).

Las causas que llevan a optar por un estilo de vida determinado constituyen la formación de conductas que van en deterioro de la autoestima, originan sucesos de soledad y entregan un menor grado de satisfacción con la vida, aumentando situaciones de estrés que dejan individuos más predispuestos a la violencia, seres que viven inmersos en un clima social y familiar donde han perdido toda comunicación, tanto de padres con sus hijos y viceversa.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, la relación entre sus miembros es el resultado de un individuo funcional, expresado desde la importancia de dicha interacción en varios estudios realizados en España encuentran en la familia la relevancia necesaria para la construcción social desde el aspecto familiar:

En relación con los factores familiares, son numerosos los trabajos que asocian la violencia escolar con relaciones negativas entre los miembros del núcleo familiar e, inversamente, la calidad de las interacciones entre los miembros de la familia protege al adolescente de implicarse en conductas violentas en la escuela (Yáñez & Galaz,2010, P.2).

La construcción de adecuadas relaciones entre los miembros pertenecientes al núcleo familiar es el origen de un individuo equilibrado que consigue la disposición correcta para estar dotado de habilidades sociales que le podrían ayudar a comprender situaciones que en momentos descompondrían su permeabilidad para contribuir a espacios violentos, es decir, un ser humano con una perspectiva más distante de las realidades violentas, y en completa disposición para lograr permanecer por lo general en el lado más comprensivo, contrario con el caso de contextos donde las familias son disueltas y muchas veces no existen en los niños ningún tipo de red de apoyo, además de perder referentes positivos con los que conseguirían identificación.

6. Justificación

El ser humano es social por naturaleza, compartir la vida con otros es propio de las personas y aprender a convivir es una acción clave que permite a los seres humanos mantener buenas relaciones.

La convivencia es la capacidad de vivir con otras personas (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros. (Yáñez & Galaz, 2010, p. 14).

La convivencia escolar es la particular relación que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y/o acudientes.

La convivencia en las instituciones educativas constituye hoy en día, no solo un tema de actualidad sino también un área educativa de máximo interés si tenemos en cuenta todos los flagelos sociales que ocurren al interior de los centros de educación.

En el espacio escolar, la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos (en el aula, en los talleres, las salidas pedagógicas,), los instrumentos de gestión (el PEI, los reglamentos de convivencia, los Planes de Mejoramiento Educativo), y en los espacios de participación.

El contexto de las relaciones con iguales y la amistad es considerado vital para un desarrollo normal y saludable, pues es insustituible en cuanto las oportunidades que proporciona de aprender y ensayar importantes habilidades cognitivas, lingüísticas, y socioemocionales, suponiendo pues un importante motor del desarrollo, en niños, niñas y adolescentes.

Las personas aprenden a convivir con los demás desde la familia y este aprendizaje lo afianzamos en la escuela, en donde se comienza a relacionarse con los pares y es allí donde se pone en práctica aquellos aprendizajes inculcados. En algunos casos cuando las familias sufren problemáticas en su interior estas dificultades repercuten en la escuela a través de sus miembros y es allí donde se hace difícil la convivencia con los demás.

Uno de los problemas que últimamente se ha evidenciado en las instituciones educativas de Colombia es el bullying o matoneo, fenómeno social que se refiere a las actitudes tiránicas e intimidatorias de uno o más alumnos contra uno o más estudiantes.

También se define como un comportamiento en el cual, de manera constante y deliberada se hace que otra persona se sienta mal, incómoda, asustada o amenazada, de manera constante, haciendo que las víctimas se sientan intimidadas sin poder llegar a defenderse.

Existen diversas manifestaciones de matoneo en los colegios, está la de exigir dinero a cambio de no golpear al compañero, o dar a conocer algo que le puede causar problemas; otra forma es la del maltrato físico, con golpes, patadas, empujones; una manifestación más del matoneo es la burla, las amenazas, el colocar apodosos crueles e insultantes, hacer bromas de mal gusto, atacar en grupo

a alguien, retándose en pandillas y esperándose en las afueras, enviando mensajes de texto por internet (ciber bullying), llamadas insultantes, chistes de mal gusto, racismos, entre otras.

Es por ello que la república de Colombia expide la ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Dicha ley debe ser aplicada en todas las instituciones educativas del país, con el fin de:

Contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la ley General de Educación – Ley 115 de 1994 – mediante la creación del Sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y la mitigación de la violencia escolar que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia (Congreso de la Republica de Colombia, 2013, p. 2).

Cada institución de la nación debe implementar dicha ley y por ende diseñar una serie de estrategias tendientes a disminuir los índices de agresión al interior de las mismas. Con la implementación y aplicación de dicha ley las instituciones educativas podrán fortalecerse en los siguientes aspectos:

Mecanismos P.P: Crear mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento para mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y ejercicio de derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela.

Corresponsabilidad: La convivencia escolar es un tema que necesita de la participación y compromiso de todos los actores involucrados.

Es necesario que todos los miembros de la familia se vinculen a los procesos de enseñanza-aprendizaje de sus hijos que ocurren en la escuela, lo anterior para potencializar lo que ocurre en los espacios escolares, con lo que sucede en casa, con la implementación de la ley se fortalecerá el compromiso y la comunicación de los padres de familia y la institución educativa.

Importancia del papel pedagógico de los docentes y directivos docentes: parte fundamental para mejorar el clima escolar es reconocer y potencializar el papel pedagógico de los educadores. Dicho papel debe basarse en ambientes democráticos de aprendizaje y la construcción colectiva del conocimiento, donde las metodologías lean los intereses de los estudiantes. Siendo necesario procesos de formación docente enfocados a estos temas.

Relevancia de la participación de los estudiantes: los estudiantes están llamados a participar en todos los procesos reales en los establecimientos educativos, donde sus voces sean escuchadas de manera genuina y puedan consolidar procesos que aporten desde su perspectiva a la convivencia escolar.

Sana convivencia: Con la implementación de la presente ley (1620) se pretende entonces diseñar una serie de estrategias que busquen fortalecer la sana convivencia en las instituciones educativas la cual permita excelentes relaciones intrapersonales e interpersonales basadas en el respeto y la tolerancia. Además con el diseño de la presente propuesta de intervención fortalecerá la formación profesional en las siguientes competencias:

- Diseño de proyectos de intervención social.
- Manejo y dominio de la ley 1620.
- Dominio conceptual en materia de educación.
- Conocimiento de la comunidad a intervenir y su contexto.

- Evidenciar fenómenos sociales que se han establecido como creencias en las representaciones sociales establecidas en el contexto.

En síntesis con la implementación de la presente ley se desea formar mejores ciudadanos introyectando valores que favorezcan las buenas relaciones en los ambientes escolares, hombres y mujeres en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social que ejerzan una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, y que convivan pacíficamente y en unidad como parte de un país próspero, democrático e incluyente.

En relación con los factores familiares, son numerosos los trabajos que asocian la violencia escolar.

7. Objetivos

7.1. Objetivo General

Implementar la Ley 1620 en el Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz de la Sede Santo Domingo Savio, que permita el desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la sana convivencia escolar.

7.2. Objetivos Específicos

- ✓ Sensibilizar a la comunidad educativa del Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz de la Sede Santo Domingo Savio, sobre la importancia del respeto por la individualidad de cada sujeto y rol que cumple dentro del contexto social buscando con ello el fortalecimiento de la tolerancia.
- ✓ Fortalecer las habilidades para la vida en los estudiantes Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz de la Sede Santo Domingo Savio, con el propósito del mejoramiento de la convivencia escolar.

8. Referentes conceptuales

8.1. Perspectiva Teórica: Desde las Representaciones Sociales.

Cuando se habla de representaciones sociales en el contexto de lo social, se hace referencia a la importancia que la psicología social ha generado en el terreno de lo comunitario, es decir, la lectura que ha sido estructurada a través de la observación de los fenómenos que se van integrando en perspectiva de la producción de los grupos que se han ido estableciendo en determinados escenarios geográficos delimitados por las características que puedan tener en común aquellos integrantes que le componen.

Cuando se trata de intervenir una comunidad desde la integración de las diferentes disciplinas que puedan contribuir en la transformación deseada a partir de la intervención psicosocial, se propone desde la génesis de una necesidad específica, la aplicación de una propuesta que ha sido construida luego de identificar unas dificultades o problemáticas determinadas.

Es a partir de este cúmulo de experiencias y abordajes sociales, lo que lleva a la configuración explicada de los elementos integradores en un proyecto social, para ello no existe un mejor instrumento para leer estos “nichos” y la organización de estas comunidades que las experiencias que puedan haberse planteado desde la dinámica de sus costumbres y de lo que han presenciado y regulado como propio, es por ello que las representaciones sociales “son “sistemas de opiniones, de conocimientos y de creencias” propias de una cultura, una categoría o un grupo social y relativas a objetos del contexto social” (Rateau & Lo Monaco, 2013, p. 24); explicando esto entonces las necesidades colectivas de buscar identificación y establecer un contenido intrínseco que determina rasgos y elementos diferenciadores para la comprensión de la realidad que se pretenda intervenir.

Además de comprender como lo establecido y regulado por determinados grupos de personas, que se arraiga en sus “conocimientos locales” y se inscribe desde un contexto que permite generar identidad, y que está atravesado por una historia propia donde debería observarse los fenómenos desde su entorno social en la constitución y normalización de ciertas conductas que estarían reguladas y previamente normalizadas como algo desde lo cotidiano, en función de comprender el modo en que el establecimiento de dichas creencias, afectaría realmente el desempeño de los individuos en el medio, no solamente de sus núcleos sociales primarios, sino, también como esto podría trascender en los modos y experiencias de la vida barrial.

Las instituciones de educación pública suelen albergar un cúmulo importante de historias de vida, todas ellas atravesadas por el discurso individual que ha sido “heredado” o aprendido para su existencia y desarrollo, así mismo para poder realizar algún tipo de modificación en las situaciones que se han “normalizado”, lo cual las implica intentar reaprender conceptos que se encuentran muy arraigados en la memoria histórica de la constitución de un país como Colombia, que ha sido comprendido en su historia a través de los fenómenos sociales que le han constituido como: la violencia, las situaciones de desplazamiento, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, las luchas por el poder, entre otras violencias.

También en lo local se encuentra presente la violencia, al haber regulado determinados actos delictivos y violentos, como parte de la vida normal de las comunas de las zonas periféricas de la ciudad de Medellín. Estas historias tienen mucho peso en el proceso de lograr concebir un cambio en la modificación de las conductas agresivas al interior del colegio GUYJPP, pues cuando se habla de convivencia cada uno de los niños, adolescentes y jóvenes que componen la comunidad educativa han concebido “una historia propia”, donde la mayoría de las veces han creído el destino es un eje rector de sus vidas imposible de cambiar, sin dar cabida a la modificación actual de su “irremediable existencia”.

Comprender entonces todo aquello que está inscrito en el campo de lo social, no es simplemente realizar una profunda lectura de las situaciones, sucesos o circunstancias por las que dichas personas de una comunidad en específico, organizan sus creencias e ideologías acerca de las realidades que aunque separadas, no difieren en la identificación singular de los entrecruzamientos de sus causas de existencia, como bien describe la autora Jodelet: “El campo de representación designa al saber de sentido común” donde los contenidos se hacen visibles a través de ciertos procesos interaccionales que se cumplen en función de características netamente sociales, donde se hace importante alusión al pensamiento social (Citada en Mora, 2002, p. 7).

Siendo entonces, esta la reflexión de un grupo social sobre sí mismo, es decir, que pueda plantearse situaciones que lleven a las comunidades a pensar sobre las causas, posibles soluciones y alternativas de cambio a las problemáticas por las que se encuentran atravesando, todo ello con el propósito de poder desarrollar con el concurso de ellos como actores sociales, alternativas que pueden lograr modificar lo que se consideraba como “irremediable”, para producir un posterior cambio en el discurso de las personas que se pretenden intervenir por medio del trabajo interdisciplinario a partir de una interrogación y modificación en la estructura de las relaciones, que pueda contribuir a la convivencia pacífica entre los actores sociales de esta comunidad educativa, para poder “romper” las concepciones arraigadas de la instauración de representaciones sociales que continúan estableciéndose como creencias irracionales que soportan los comportamientos violentos.

8.1.1. Perspectiva teórica: Desde el construccionismo social.

Una manera de desarrollar este proyecto de intervención psicosocial es a través de las construcciones sociales, las cuales se van formando en el día a día de cada contexto social donde se construyen y también se imponen las diferentes

creencias culturales, normas sociales y realidades que viven los individuos que las conforman. Es así como se tendrá como línea de base el Construccinismo Social propuesto que según Hacking:

Se refiere a ciertos tipos de clasificaciones y agrupamientos que se aplican sobre sujetos, objetos y experiencias. Su análisis parte de detectar discursos sociales que den por supuesto o inevitable a una de estas clasificaciones. Su crítica consiste en desenmascarar que dicha clasificación es contingente y producto de una historia social, y en la especificidad en cómo las mismas interactúan con la realidad social (Citado en Becerra, 2011, p. 2).

El construccionismo social se construye con base en los diferentes fenómenos que se viven día a día en los diferentes contextos sociales, los cuales son objetos de estudio dentro de las áreas sociales, que buscan no solo entender sino transformar estas realidades a partir del trabajo con las comunidades afectadas.

Este se fundamenta en las realidades que se viven en comunidad, las cuales a su vez van formando conocimiento y aprendizaje en cada uno de los individuos que la conforman, generando con esto cierto modo de aceptación de sus realidades, estas marcan y diferencian en cierto modo unas comunidades de otras e incluso dentro de estas, las realidades se ven afectadas por el contexto y la convivencia social.

Son las comunidades las propias generadoras de su construcción, mediante las formas en que se relacionan entre sí, ya sea en un contexto social donde se desarrollan buenas prácticas de comunicación y convivencia, o en caso contrario en un medio violento donde la falta de valores y el respeto por los demás está marcado dentro de una cultura y por la generalización de todo tipo de violencia dentro de ellas la que ocupa a este trabajo como es la violencia escolar, donde se puede evidenciar que prima la ley del “más fuerte” sobre el “más débil”.

Dentro de la Construcción Social en la comunidad educativa se puede hablar sobre la forma como los niños y adolescentes van adquiriendo una conducta violenta, que puede tener sus orígenes en la vida familiar, o en la comunidad e incluso en el ámbito educativo, donde la falta de tolerancia y respeto por las diferencias del otro se hacen palpables y se evidencian en cada uno de los actos violentos que emergen en todos los actores de la comunidad educativa.

En esta construcción social se observará como todas estas realidades sociales son creadas por los individuos mismos, los cuales hacen parte activa en esta problemática. Realidades que si no son intervenidas a tiempo irán repitiéndose de manera continua hasta convertirse en conductas aceptadas.

8.1.2. Perspectiva teórica: Desde la teoría crítica.

Esta propuesta de intervención psicosocial tendrá como soporte teórico el paradigma de la teoría crítica, dado que esta se fundamenta, en que los objetos observados y los sujetos observadores están constituidos socialmente, y por tal razón deben de ser analizados e interpretados dentro de su contexto histórico – social.

Es desde la perspectiva anteriormente expuesta, en la que no se concibe desligar el sujeto del contexto, es que permea de forma directa se incide en la cultura, costumbres y representaciones sociales, y por ende, la condición en que interactúa y se relaciona con los demás. El termino: “Crítica es un sustantivo que se origina del término crisis, el cual proviene del griego krisis/eos, que significa la acción o facultad de elegir, distinguiendo y para ello separando unas cosas de otras” (Montero, 2004, párr.16).

Se puede observar que desde su origen en la categoría crítica, está presente la disyuntiva en la elección de cuál camino u objeto tomar; lo cual muestra que hay

crítica cuando se reconoce que las cosas no son de una sola manera sino que pueden tener varias posibilidades. Es decir, cuando se parte del carácter complejo de los hechos (Montero, 2004).

La intervención psicosocial explica los fenómenos socio-culturales e interviene para la transformación de los fenómenos sociales al interior de las diversas dinámicas comunitarias, buscando así, una posición reflexiva de los actores sociales para la potencialización de las herramientas, que posee la comunidad para la solución de los fenómenos problemáticos emergidos en estas.

Desde este proyecto de intervención psicosocial, se pretende intervenir a los estudiantes del Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz sede Santo Domingo, implementando la Ley 1620 (Congreso de la Republica, 2013) la cual suministra insumos para el progreso de un entorno Institucional que se ha visto permeado por la comunicación no asertiva y la inadecuada resolución de conflictos.

8.2. Conceptualización frente a la problemática

8.2.1. Intervenciones psicosociales:

Según Kelly las intervenciones psicosociales se definen como un conjunto de “acciones planificadas en la vida de un grupo pequeño, organización o comunidad para prevenir o reducir la desorganización social y personal, y promover el bienestar de la sociedad” (Kelly 1977, p. 327). Desde esta perspectiva se puede aducir que la intervención psicosocial está enfocada en el análisis y racionalización de los fenómenos sociales que permean las diversas comunidades lo cual en la actualidad es realizado por los profesionales de las ciencias sociales. Para ampliar el concepto Rueda plantea:

Soy psicólogo y estoy preocupado por los individuos que forman la sociedad. Quizás me diferencio de otros psicólogos porque mi modo de llegar a los individuos es de una forma indirecta: mediante el cambio de su

medio. Por eso veo que hago un trabajo de psicología de la comunidad, puesto que opero en las unidades estructurales de éstos, de modo que por nuestra intervención produzcan cambios en los individuos que las forman y éstos a su vez estén mejor dotados para cambiar la comunidad (1998, p. 102).

Fernández del Valle, Herrero y Bravo, complementan afirmado que:

Hoy en día, el profesional de la intervención e investigación psicosocial y comunitaria sigue mostrando un profundo compromiso con los problemas de la sociedad que le ha tocado vivir. Y este compromiso no sólo se observa en la especial atención que presta a la detección de necesidades en las poblaciones objeto de estudio, sino en su denodado esfuerzo por redefinir en términos positivos las propias experiencias de los individuos y comunidades a las que presta su ayuda y su asesoramiento (2000, p. 14).

El campo de la intervención psicosocial se conecta con la psicología social comunitaria, y frente a esta Montero, señala que:

La psicología social comunitaria generada en los países americanos ha estado casi siempre orientada hacia la transformación social. Este objetivo se ha planteado a partir de transformaciones en las comunidades y en los actores sociales que en ellas participan, facilitando o catalizando el desarrollo de sus capacidades y auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseados y planificados por ellos mismos en su entorno. El logro de tal meta supone que esos actores sociales tengan capacidad de decisión, el control de sus propias acciones y la responsabilidad por sus consecuencias. Supone también una redefinición del poder (2003, p. 143).

Los investigadores sociales Nelson y Prilleltensky muestran otros aspectos de esta categoría y definen el término como:

Las intervenciones sociales son procesos intencionalmente diseñados [planificados metódicamente y ejecutados con precisión] para influir sobre el bienestar [en los niveles personales, relacionales y comunitarios de la población por medio de cambios en valores, políticas, programas, distribución de recursos, diferenciales de poder y normas culturales (2005, pp. 163-164).

(Blanco & Varela, 2007) plantean que el foco de la Intervención Psicosocial esta enfatizado en las trasformaciones de las diversas comunidades, es por tal motivo que no se puede desligar cada contexto de estudio de su historia, cultura y las formas de relación, brindando así insumos necesarios para proponer herramientas que generen cambio dentro de los fenómenos sociales que en este contexto emergen.

8.2.2. El bullying

Dentro de la propuesta de intervención que consiste en la prevención y mitigación de la violencia escolar enfocada en la Ley 1620 de 2013, aparece el concepto de Bullying como uno de los componentes a ser tenidos en cuenta para desarrollar en la propuesta de intervención.

Olweus (1998-2001) es quien retoma conceptos planteados por él en los años 1973,1978, 1986 y 1991, y define la situación de acoso e intimidación y la de la víctima en los siguientes términos: “un alumno es agredido o se convierte en victima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Paredes, Álvarez, Lega, & Vernon, 2008, p.25), a partir de esta conceptualización dada por el autor se

puede inferir entonces que toda clase de agresión ya sea verbal, física, o psicológica en forma repetida se considera acoso o bullying.

En el contexto social colombiano este fenómeno no es excluido por la vivencia de los y las niñas, los y las adolescentes que en repetidas ocasiones se manifiestan con respecto a sufrir este tipo de flagelo, el cual si se hace memoria ha existido desde tiempos atrás con la diferencia que no era enmarcado como un tipo de delito sino en muchas ocasiones como una manera de marcar territorio o demostrar ante sus demás pares su poder y grandeza.

El Bullying o acoso escolar visto desde la escolaridad ha tomado importancia y relevancia en estos espacios educativos donde la socialización no es marcada precisamente por buenas normas de convivencia ni poniendo en contexto los valores enseñados en el hogar. Los estudiantes de la época actual están permeados por las diferentes problemáticas sociales que afectan de manera directa el comportamiento de los sujetos.

Hay que tener en cuenta que el acoso estudiantil o bullying no solo se hace de forma explícita sino también con gestos, muecas o poniendo apodosos o sobrenombres. Es de anotar que generalmente el acoso o bullying se presenta de forma racial, por su aspecto físico, por su estrato social, sus preferencias sexuales entre otras. Los sujetos que son víctimas de este tipo de violencia pueden asumir una posición pasiva, la cual lo lleva a sufrir en silencio el maltrato, generando con este silencio transformaciones en su vida familiar, social y escolar, teniendo como consecuencia aislamiento, frustración, deserción escolar y en ocasiones intento de suicidio que algunas veces termina con la muerte. Sobre esta forma de cometer estas acciones negativas de comportamiento el mismo autor cita:

Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa daño, hiera o incomoda a otra persona. Se pueden cometer acciones negativas de palabra, por ejemplo con amenazas y burlas, tomar el pelo o poner mote. Comete una acción negativa quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro mediante el contacto físico.

También es posible llevar a cabo acciones negativas sin el uso de la palabra y sin el contacto físico, sino, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona (Olweus 1998, p. 25).

Como se mencionó anteriormente el acoso entonces no se da solamente de las formas antes mencionadas sino de cualquier forma que haga sentir al otro diferente.

8.2.3. Prevención

Según Becoña & Cortés (2011)

Solemos entender por prevención aquellas medidas que ponemos en marcha para que un problema no aparezca o para que podamos retrasar el inicio del mismo. Por tanto, sabemos que ciertos problemas existen, que es probable que surjan en ciertas personas y, por ello, ponemos medidas en marcha para evitarlos, porque en muchos casos el hecho de ponerlas o no en marcha va a depender de que la persona padezca o no graves problemas o incluso le lleve a la muerte a corto, medio o a largo plazo, dependiendo de a qué problema, trastorno o enfermedad nos estemos refiriendo. Esta es la diferencia fundamental entre prevención y tratamiento (p. 281).

Este concepto es de vital importancia para la intervención debido a que con este se puede prevenir, atacar y disminuir la violencia escolar y proceder antes de que un problema se ocasione o en los primeros momentos de su aparición; por tal motivo se pretende minimizar un riesgo el cual se hace latente día a día en los contextos escolares, el cual por falta de medidas preventivas hoy se reduce a dichos populares “más vale prevenir que curar” y “mejor prevenir que curar”, una problemática se debe de atacar antes de, para prevenir posibles causas a futuro que puedan dañar el bienestar intrapersonal e interpersonal de los seres humanos.

Por tal motivo se pretende mediante la prevención mitigar y atacar la violencia escolar a través de campañas y estrategias que ayuden a generar espacios de sana convivencia y el respeto por el otro.

Con estas campañas de prevención el objetivo es conseguir que toda la población estudiantil comprenda el mensaje y cambie los hábitos necesarios para mejorar su calidad de vida y de las que lo rodean. Por esa razón, es primordial utilizar un lenguaje accesible a todos, evitando las distorsiones lingüísticas y utilizando el lenguaje correcto para lograr llamar la atención de la población y conseguir el objetivo.

Dentro de la prevención se encuentran tres tipos propuestos por (Caplan, 1980, citado por Becoña & Cortés, 2011) se encuentran: la Primaria, la cual hace referencia a las acciones que se realizan antes de que surja el problema y tiene como principal objetivo disuadir el surgimiento del problema y atacar el riesgo antes de que aparezca; la Secundaria que tiene como fin atacar el problema interviniéndolo cuando ya se ha focalizado y reducirlo para que no se complejice o se vuelva a presentar y por ultima la Terciaria que ya actúa cuando se encuentra radicado el problema y se debe tomar las medidas necesarias para rehabilitar, impedir complicaciones y recaídas según sea el caso.

Estos tipos de prevención se hacen necesarios retomarlos como parte fundamental del proceso, debido a que permiten delimitar la población a intervenir y ayudan a comprender en qué nivel se encuentran los estudiantes para generar propuestas que ayuden a la promoción y prevención de la violencia escolar.

8.2.4. Mitigación

Este concepto es clave para la realización y ejecución del proyecto, debido que se puede tomar como instrumento de reconocimiento frente a las situaciones problemáticas evidenciadas dentro del plantel educativo, las cuales deben de ser

mitigadas para alcanzar transformaciones sociales, es desde este ámbito que se hace necesario conocer la definición de una palabra clave como es la mitigación la cual es entendida por:

Como el objetivo de reducir la intensidad de las catástrofes, o eventos desencadenantes de los desastres. Sin embargo, hoy se tiende a subrayar más la necesidad de mejorar las condiciones en las que vive la gente. Así, en un sentido amplio, la forma más efectiva de mitigación es la promoción de un desarrollo humano equitativo, que reduzca la vulnerabilidad de la población e incremente sus capacidades de forma duradera (Pérez, 2005, párr. 2)

Dando alcance a lo mencionado anteriormente se pretende brindar insumos para disminuir y buscar medidas que puedan tomarse antes de que el evento ocurra, con el fin de reducir sus efectos, incluyendo la preparación y las medidas de reducción de riesgo a largo plazo; es desde esta mirada que se plantea los programas de promoción y prevención, los cuales tienen como objetivo mitigar las problemáticas latentes que emergen dentro de un contexto social, el cual se vislumbra estancado frente al desarrollo integral a nivel individual y grupal.

Conociendo a fondo las situaciones que se hace necesario mitigar (fenómenos sociales), se da paso a la intervención psicosocial la cual tiene como finalidad intervenir y transformar una dinámica social, para así aportar a un adecuado desarrollo del bienestar estudiantil, conllevando a potencializar las habilidades para la vida a nivel interpersonal e intrapersonal. Esto permite aportar elementos para la comunicación asertiva y adecuada resolución de conflictos en las relaciones que se puedan dar entre el individuo y su interacción con el medio.

8.2.5. Estudiante

En este trabajo se hace necesario definir lo que significa la palabra estudiante y la forma en que se puede integrar a esta investigación. Según Dubet:

Conviene, primero, definir la condición de estudiante como una experiencia juvenil. El estudiante es un joven que se aleja más o menos de su familia, que adopta un estilo de vida sometido a una serie de condiciones: el alojamiento, la ciudad donde estudia, la naturaleza de sus recursos, el tipo de sociabilidad que adopta, sus opciones ideológicas y políticas (2005, p. 4).

En la forma en que el autor plantea la definición de estudiante se podría decir entonces que este invierte parte de su infancia, adolescencia, juventud o adultez, o mejor aún interactúa entre la etapa vital en la que este y el rol de ser estudiante. Esto es determinante en la vida del sujeto como tal, pues la educación hace parte del crecimiento personal y maduración para convertirse en sujeto autónomo y responsable, situación que lo puede llevar a identificarse con algún tipo de representación social dependiendo del contexto al que le toque habituarse y las personas con las que interactúe.

Como escribe Dubet (2005): Los estudiantes emprenden un recorrido lleno de pruebas y de experiencias que los obligan a adaptarse al medio en el cual deciden adquirir su aprendizaje, deben incorporar en su vida habitual los exámenes, lecciones y demás tareas que hacen parte del proceso de ser estudiantes.

Dependiendo entonces de sus características personales y como se identifique con otros hará parte de grupos sociales que compartan sus ideales y por consiguiente podrá avanzar o desertar de sus aspiraciones estudiantiles. Es de anotar que los estudiantes se pueden clasificar según sus condiciones económicas según J.C Passeron (1986):

En función a su procedencia social, las carreras cortas y técnicas son de origen popular; las carreras universitarias de letras, derecho, ciencias

económicas y ciencias aplicadas reciben a la clase media, y las grandes escuelas así como las carreras de medicina se abren a las clases altas (Citado en Dubet, 2005, p. 44).

Aunque hoy se habla de igualdad y equidad se puede observar que estas condiciones aún se dan en el medio. Es importante resaltar que este trabajo está enfocado en la mitigación y prevención de la violencia escolar y se desarrolla con estudiantes de 6° a 9° grado, son adolescentes que están en búsqueda de identidad y de reconocimiento y es posible que sean estas las que lo lleven en algunas ocasiones a ser violentos o a maltratar a sus demás compañeros para ser reconocidos ante los demás.

Por ser un tipo de población que está en pleno desarrollo y descubrimiento de sus habilidades, para este trabajo de intervención psicosocial, es oportuno indagar cuales son las áreas de oportunidad que tienen y cuales sus fortalezas para así ayudarles a desarrollar sus potencialidades y trabajar sobre sus debilidades.

Los estudiantes del Colegio Gente Unida y Jóvenes por La Paz de la Sede Santo Domingo Savio, tienen como referente la violencia como único medio de resolver conflictos y/o diferencias de todo tipo, lo que se busca a través de este trabajo es que los estudiantes adopten otros modos de darle solución a las distintas diferencias que se les presenten aplicando no solamente la clase magistral ofrecida por el docente sino adquiriendo respeto por el otro, tolerancia por la diferencia y lo más esencial cambiando la violencia por una convivencia libre de conflictos que conlleven a actos contra la sana convivencia.

9. Diseño metodológico:

Con el fin de llevar de manera adecuada la propuesta de intervención *“Implementación de la Ley 1620 en el Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz de la Sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar”*, se han pensado tres estrategias metodológicas:

9.1. Fundamentación metodológica:

9.1.1. Estrategias de comunicación y sensibilización: Con esta estrategia se pretende brindar, informar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre este fenómeno latente que está sucediendo en las instituciones educativas. La escuela es muy compleja en su conjunto se tendría que considerar factores sociales, del sistema educativo, de la propia escuela como institución educativa, de las aulas y espacios educativos, los agentes educativos: padres y profesores y los propios estudiantes. Para llevar a cabo mencionada estrategia se plantean las siguientes acciones:

- Información a la comunidad educativa a cerca de la intervención a realizar a través de una reunión informativa/sensibilización: Se citará a reunión a la comunidad educativa en diferentes momentos (padres de familia, estudiantes, docentes y directivos docentes), teniendo en cuenta las características de los mismos ya que a partir de allí se definirá la metodología. En dicha reunión se darán a conocer casos particulares de la institución con relación al tema, se abordarán estadísticas municipales, departamentales y nacionales, se socializará la Ley 1620/13 – Decreto 1965/13 y de la propuesta de intervención a desarrollar.
- Concurso logo mi colegio “Con Vivencias”: con esta actividad se busca sensibilizar a través del arte, poniendo en juego las habilidades y destrezas de los estudiantes; por tal razón se plantea organizar un concurso donde se diseñe y se proponga un logo que promueva la convivencia pacífica, en el que se pretende crear identidad y sentido de pertenencia. Se motivará a todos los estudiantes de la básica secundaria a participar de manera voluntaria. Este concurso constará de tres fases: la primera de sensibilización, inscripción y motivación e instrucciones para la participación, la segunda el desarrollo del logo, siguiendo parámetros establecidos y la tercera elección y premiación. En esta actividad se propone

elaborar un dibujo a lápiz o a color (puede ser modificada la técnica, de acuerdo a los recursos existentes) o en formato electrónico, el diseño presentado debe ser de autoría propia.

La premiación se hará de manera pública, dando conocer la creación y el ganador se premiará con diplomas de honor y medallas (puede ser modificado de acuerdo a recursos).

□ Afiches de sensibilización “En mi Colegio: Afuera el Bullyng”: Con esta actividad se pretende sensibilizar y persuadir a los jóvenes a través de gráficas y frases contundentes, que busquen el fortalecimiento de la sana convivencia escolar. Dichos afiches se ubicarán en lugares estratégicos para que éstos sean leídos e interiorizados por toda la comunidad educativa.

Se colocaran 50 afiches informativos en lugares estratégicos dentro del plantel educativo para generar una sensibilización acerca de este fenómeno.

□ Elaboración, Entrega y Socialización de las rutas de Atención para la Convivencia.

La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar define los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas, articulando una oferta de servicio ágil, integral y complementario.

En cumplimiento de las funciones señaladas en cada uno de los niveles, las instituciones y entidades que conforman el Sistema deben garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar, acoso o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que se presenten en los establecimientos educativos o en sus alrededores y que involucren a niños, niñas y adolescentes de

los niveles de educación preescolar, básica y media, así como de casos de embarazo en adolescentes (MEN, 2013).

La Ruta de Atención Integral tendrá como mínimo cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento. Esta inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité Escolar de Convivencia, para su documentación, análisis y atención a partir de la aplicación del manual de convivencia.

El componente de atención de la ruta será activado por el Comité de Convivencia Escolar por la puesta en conocimiento por parte de la víctima, estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia o acudientes, de oficio por el Comité de Convivencia Escolar o por cualquier persona que conozca de situaciones que afecten la convivencia escolar (MEN, 2013).

Los protocolos y procedimientos de la ruta de atención integral deberán considerar como mínimo los siguientes postulados:

- La puesta en conocimiento de los hechos por parte de las directivas, docentes y estudiantes involucrados.
- El conocimiento de los hechos a los padres de familia o acudientes de las víctimas y de los generadores de los hechos violentos.
- Se buscarán las alternativas de solución frente a los hechos presentados procurando encontrar espacios de conciliación, cuando proceda, garantizando el debido proceso, la promoción de las relaciones participativas, incluyentes, solidarias, de la corresponsabilidad y el respeto de los derechos humanos.
- Se garantice la atención integral y el seguimiento pertinente para cada caso.

Una vez agotada esta instancia, las situaciones de alto riesgo de violencia escolar o vulneración de derechos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y

adolescentes de los establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y media que no puedan ser resueltas por las vías que establece el manual de convivencia y se requiera de la intervención de otras entidades o instancias, serán trasladadas por el rector de la institución, de conformidad con las decisiones del Comité Escolar de Convivencia, al ICBF, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal o Distrital o a la Policía de Infancia y Adolescencia, según corresponda.

Al momento de elaborar y validar la ruta esta debe ser socializada a toda la comunidad educativa. Para la elaboración de dicha ruta ver Ley 1620/2013 y decreto 1965/2013.

□ Construcción mapa de riesgo (Sitios vulnerables – Bullying): Teniendo en cuenta la incidencia de las faltas cometidas en contra del Manual de convivencia tales como: agresiones físicas, verbales y denuncias realizadas, se elaborará un mapa de riesgos con el fin de prever y evitar futuras agresiones y/o faltas que atenten contra de la convivencia escolar. Al identificar dichos espacios físicos, se mantendrá mayor vigilancia y monitoreo en los lugares. Esta información se socializará con el comité de convivencia y de allí se generarán nuevas estrategias.

9.1.1. Estrategias de comunicación y sensibilización:

Con esta estrategia se pretende brindar, informar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre este fenómeno latente que está sucediendo en las instituciones educativas. La escuela es muy compleja en su conjunto se tendría que considerar factores sociales, del sistema educativo, de la propia escuela como institución educativa, de las aulas y espacios educativos, los agentes educativos: padres y profesores y los propios estudiantes. Para llevar a cabo mencionada estrategia se plantean las siguientes acciones:

□ Información a la comunidad educativa a cerca de la intervención a realizar a través de una reunión informativa/sensibilización: Se citará a reunión a la comunidad educativa en diferentes momentos (padres de familia, estudiantes, docentes y directivos docentes), teniendo en cuenta las características de los mismos ya que a partir de allí se definirá la metodología. En dicha reunión se darán a conocer casos particulares de la institución con relación al tema, se abordarán estadísticas municipales, departamentales y nacionales, se socializará la Ley 1620/13 – Decreto 1965/13 y de la propuesta de intervención a desarrollar.

□ Concurso logo mi colegio “Con Vivencias”: con esta actividad se busca sensibilizar a través del arte, poniendo en juego las habilidades y destrezas de los estudiantes; por tal razón se plantea organizar un concurso donde se diseñe y se proponga un logo que promueva la convivencia pacífica, en el que se pretende crear identidad y sentido de pertenencia. Se motivará a todos los estudiantes de la básica secundaria a participar de manera voluntaria. Este concurso constará de tres fases: la primera de sensibilización, inscripción y motivación e instrucciones para la participación, la segunda el desarrollo del logo, siguiendo parámetros establecidos y la tercera elección y premiación. En esta actividad se propone elaborar un dibujo a lápiz o a color (puede ser modificada la técnica, de acuerdo a los recursos existentes) o en formato electrónico, el diseño presentado debe ser de autoría propia.

La premiación se hará de manera pública, dando conocer la creación y el ganador se premiará con diplomas de honor y medallas (puede ser modificado de acuerdo a recursos).

□ Afiches de sensibilización “En mi Colegio: Afuera el Bullyng”: Con esta actividad se pretende sensibilizar y persuadir a los jóvenes a través de gráficas y frases contundentes, que busquen el fortalecimiento de la sana convivencia escolar. Dichos afiches se ubicarán en lugares estratégicos para que éstos sean leídos e interiorizados por toda la comunidad educativa.

Se colocaran 50 afiches informativos en lugares estratégicos dentro del plantel educativo para generar una sensibilización acerca de este fenómeno.

□ Elaboración, Entrega y Socialización de las rutas de Atención para la Convivencia.

La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar define los procesos y los protocolos que deberán seguir las entidades e instituciones que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de las instituciones educativas, articulando una oferta de servicio ágil, integral y complementario.

En cumplimiento de las funciones señaladas en cada uno de los niveles, las instituciones y entidades que conforman el Sistema deben garantizar la atención inmediata y pertinente de los casos de violencia escolar, acoso o vulneración de derechos sexuales y reproductivos que se presenten en los establecimientos educativos o en sus alrededores y que involucren a niños, niñas y adolescentes de los niveles de educación preescolar, básica y media, así como de casos de embarazo en adolescentes (MEN, 2013).

La Ruta de Atención Integral tendrá como mínimo cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento.

La Ruta de Atención Integral inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité Escolar de Convivencia, para su documentación, análisis y atención a partir de la aplicación del manual de convivencia.

El componente de atención de la ruta será activado por el Comité de Convivencia Escolar por la puesta en conocimiento por parte de la víctima, estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia o acudientes, de oficio por el Comité de Convivencia Escolar o por cualquier persona que conozca de situaciones que afecten la convivencia escolar (MEN, 2013).

Los protocolos y procedimientos de la ruta de atención integral deberán considerar como mínimo los siguientes postulados:

- La puesta en conocimiento de los hechos por parte de las directivas, docentes y estudiantes involucrados.
- El conocimiento de los hechos a los padres de familia o acudientes de las víctimas y de los generadores de los hechos violentos.
- Se buscarán las alternativas de solución frente a los hechos presentados procurando encontrar espacios de conciliación, cuando proceda, garantizando el debido proceso, la promoción de las relaciones participativas, incluyentes, solidarias, de la corresponsabilidad y el respeto de los derechos humanos.
- Se garantice la atención integral y el seguimiento pertinente para cada caso.

Una vez agotada esta instancia, las situaciones de alto riesgo de violencia escolar o vulneración de derechos, sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes de los establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y media que no puedan ser resueltas por las vías que establece el manual de convivencia y se requiera de la intervención de otras entidades o instancias, serán trasladadas por el rector de la institución, de conformidad con las decisiones del Comité Escolar de Convivencia, al ICBF, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal o Distrital o a la Policía de Infancia y Adolescencia, según corresponda.

Al momento de elaborar y validar la ruta esta debe ser socializada a toda la comunidad educativa. Para la elaboración de dicha ruta ver Ley 1620/2013 y decreto 1965/2013.

□ Construcción mapa de riesgo (Sitios vulnerables – Bullying): Teniendo en cuenta la incidencia de las faltas cometidas en contra del Manual de convivencia tales como: agresiones físicas, verbales y denuncias realizadas, se elaborará un mapa de riesgos con el fin de prever y evitar futuras agresiones y/o faltas que atenten contra de la convivencia escolar. Al identificar dichos espacios físicos, se mantendrá mayor vigilancia y monitoreo en los lugares. Esta información se socializará con el comité de convivencia y de allí se generarán nuevas estrategias.

9.1.2. Estrategias formativas y educativas:

Se vive en un mundo en el cual se debe esforzarse por construir cada día una sociedad mejor, la misma que se vea expresada en una convivencia sana, un respeto mutuo y en la cual la práctica de los valores no sea una casualidad. Es indispensable una formación de la persona basada en su desarrollo humano, fundamentado en el principio de que el hombre es un ser capaz de ser mejor, para bienestar suyo y el de los demás. Con la aplicación de esta estrategia se pretende brindar formación y herramientas educativas con relación al tema abordado, para el cumplimiento de lo planteado en la Ley 1620/13 y en el Decreto 1965/13, con respecto al Bullying – matoneo y convivencia escolar. Para garantizar lo anterior se trabajaran desde las siguientes estrategias:

□ Talleres de capacitación a la comunidad educativa “Habilidades para la vida” Estudiantes – Padres de familia – Docentes – Comité de convivencia.

Con estos talleres se pretende dar a conocer las habilidades para la vida que posee el ser humano para tener herramientas para una sana convivencia y un

mayor conocimiento sobre sí mismo. Se focalizará en algunos dependiendo de la población a intervenir:

- Estudiantes: Autoconocimiento, Comunicación asertiva, relaciones interpersonales, pensamiento creativo y manejo de emociones y estrés.
- Padres de Familia: Autoconocimiento, comunicación asertiva, Manejo de problemas y conflictos y manejo de emociones y sentimientos.
- Docentes: Autoconocimiento, pensamiento creativo, manejo de tensiones y estrés, comunicación asertiva, manejo de problemas y conflictos, manejo de tensiones y estrés.
- Comité de Convivencia: Relaciones interpersonales, toma de decisiones, pensamiento crítico y pensamiento creativo.
- Convivencias Educativas: La convivencia como herramienta pedagógica propicia la oportunidad de interiorizar conductas y acciones tendientes a fortalecer las relaciones personales, no solo en la institución educativa sino también fuera de ella; En dicha convivencia se fortalecerá los valores, pues estos son construcciones sociales dinámicas que evolucionan y que se transmiten y asimilan por aprendizaje social (Domínguez, 2004).

El papel del sistema educativo en la transmisión de valores es fundamental para la preservación de la cultura de una sociedad. Desde esta perspectiva la educación en valores formaría parte de la socialización como proceso normativo que consigue que los miembros de una colectividad aprendan los modelos culturales de su sociedad, los asimilen y los conviertan en sus propias reglas personales de vida.

Se realizarán dos convivencias por grupo anualmente, en dichas convivencias habrá participación de un grupo interdisciplinario (pedagogo, psicólogo, trabajador social, tallerista), lo cual permitirá y garantizará la pertinencia y la eficacia de las actividades programadas.

□ Cine – foros: Cuando un espectador se sienta a observar una cinta está recibiendo mensajes que no siempre son tan claros y directos como se podría suponer; en ocasiones se requiere de un ejercicio analítico donde el espectador debele eso que le fue dicho, lo clarifique y lo lleve a un plano consciente, para allí relacionarlo con su propia vivencia y propiciar de su parte una interacción con la obra. . El cine foro es una herramienta metodológica que facilita y enriquece el diálogo entre el espectador y la obra audiovisual. Se proponen dos cine – foros por grupo, cada cine foro debe estar elaborado con un antes (sinopsis, preguntas problematizadoras, presentación del elenco y reseña), un durante (proyección de la película, enfatizando los elementos resaltantes) y un después (elaboración de trabajo individual y grupal, extracción de conclusiones, aplicación de aprendizaje). Se recomiendan las siguientes películas extraídas de la web: <http://www.monite.org/recursos/peliculas-tematica-bullying/>

N°	Película	Datos	Sinopsis
1	PromQueen	Dirección: John L'Ecuyer. País: Canadá. Idioma: Inglés con subtítulos en español. Año: 2004. Duración: 92 min. Género: Comedia, Romance. Interpretación: Aaron Ashmore, Marie Tifo, Jean Pierre Bergeron, Mak Fyfe, Tamara Hope.	En Inniston, Marc Hall (Aarom Ashmore), es un estudiante que cursa la secundaria en una escuela volverá como cualquiera. Tiene a su novio Jason (Mac Fyfe) y vive en un semi closet muy confortable. Pero cuando decide llevar a su novio al baile de graduación como su compañero de gala, se encuentra que debe enfrentar con todas aquellas cuestiones conservadoras dentro del sistema A pesar

			de ser un joven como cualquiera, se volverá un icono para los derechos por los homosexuales en la lucha contra la discriminación.
2	Bang Bang You're Dead (TV)	<p>Año: 2002 Duración: 87 min. País: Estados Unidos Director: Guy Ferland Guión: William Mastrosimone Música: Reinhold Heil, Johnny Klimek Fotografía: Robert Aschmann Reparto: Ben Foster, Thomas Cavanagh, Randy Harrison, Jane McGregor, Gary Chalk, Eric Johnson, Janel Moloney Productora: Coproducción USA-Canadá</p>	<p>Trevor (Ben Foster), un chico de 16 años que empieza su 4º año de la secundaria, acude a su escuela bajo ciertas condiciones, pues amenazó con poner una bomba y hacer volar a todos por los aire. La amenaza despertó la paranoia y el odio de la gente en la escuela. A su vez, un profesor, propone realizar una obra de teatro: "Bang Bang You're Dead", que habla sobre un chico, que bajo una situación parecida a la de Trevor, cedió a la tentación, y mató a sus padres, y a 5 alumnos de la escuela...</p>
3	Get Real (1998) Spanish Audio		<p>Una de las mejores películas de los últimos años, que narra la historia de Steven Carter (Ben Silverstone), un chico de dieciséis años que estudia en un instituto inglés de esos en los que hay que llevar uniforme.</p> <p>Aparentemente es como los demás, pero lo único que tiene claro a su corta edad es que es gay, y la única persona que lo sabe es su amiga y vecina Linda (Charlotte Brittain). Poco a poco se va fijando en uno</p>

			de los chicos más populares, el atleta John Dixon (Brad Gorton), que en un principio se ríe de Steven, junto al resto de sus amigotes.
4	Klass (The Class)	<p>Dirección: Ilmar Raag. País: Estonia. Idioma: Estonio con subtítulos en español. Año: 2007. Duración: 97 min. Género: Drama. Interpretación: Vallo Kirs, Pärt Uusberg, Lauri Pedaja, Paula Solvak, Mikk Mägi, Riina Ries, Joonas Paas, Kadi Metsla, Triin Tenso, Virgo Ernits, Karl Sakrits. Guión: Ilmar Raag.</p>	<p>Kaspar y Joosep, el más débil de la clase, tienen 16 años y sus vidas no son fáciles. Kaspar defiende a Joosep de los ataques de los otros chicos, que comienzan a atacarlo también a él. Entre los dos se instala una involuntaria amistad. Kaspar, termina por encontrarse aislado junto a Joosep. Y Joosep quiere recuperar su dignidad y valora la posibilidad de inscribirse en una universidad lejana. Pero los compañeros de clase continúan persiguiéndolo con obstinación.</p>
5	<u>Ben X</u>	<p>Dirección y guión: Nic Balthazar. Países: Bélgica y Holanda. Año: 2007. Duración: 90 min. Género: Drama. Interpretación: Greg Timmermans (Ben), Marijke Pinoy (madre de Ben), Laura Verlinden (Scarlite), Pol Goossen (padre de Ben), Titus De Voogdt (Bogaert), Maarten Claeysens (Desmet), Gilles De Schryver (Coppola), Peter De Graef (psiquiatra), An Van Gijsegem (Maaike), Tania Van Der Sanden (Sabine). Producción: Peter Bouckaert y Erwin Provoost. Música: Praga Khan. Fotografía: Lou Berghmans. Montaje: Philippe</p>	<p>Ben (Greg Timmermans) carga con la cruz de ser el raro de su clase, el favorito para las bromas y crueldades de los matones del instituto. La inteligencia de Ben es superior a la del resto de sus compañeros, pero también es retraído, exacerbadamente tímido hasta el punto que parece rayar el autismo. Su vida en el colegio es un infierno, pero cuando llega a casa, al refugio de su habitación y se sienta delante del ordenador, surge el Ben amo y señor del juego online favorito de millones</p>

		<p>Ravoet. Diseño de producción: Kurt Loyens. Vestuario: Heleen Heintjes. Estreno en Bélgica: 26 Septiembre 2007. Estreno en España: 27 Marzo 2009.</p>	<p>de adolescentes, incluidos los que le atormentan a diario.</p>
6	<u>Bully</u>	<p>Dirección: Larry Clark. Países: USA y Francia. Año: 2001. Duración: 113 min. Interpretación: Brad Renfro (Marty Puccio), Bijou Phillips (Ali Willis), Rachel Miner (Lisa Connelly), Nick Stahl (Bobby Kent), Michael Pitt (Donny Semenech), Kelli Garner (Heather Swallers), Leo Fitzpatrick (Hitman), Daniel Franzese (Derek), Nathalie Pauling (Claudia), Deborah Smith Ford (Farah Kent). Guión: Zachary Long y Roger Pullis; basado en la novela 'Bully: A true story of high school revenge' de Jim Schutze. Producción: Murphy, Fernando Sulichin y Chris Hanley. Fotografía: Steve Gainer. Montaje: Andrew Hafitz. Diseño de producción: Linda Burton. Dirección artística: Laura Harper. Vestuario: Carleen Ileana Rosado. Estreno en USA: 13 Julio 2001. Estreno en España: 16 Mayo 2003.</p>	<p>Bobby (Nick Stahl) y Marty (Brad Renfro) se conocen desde siempre; viven en una pequeña ciudad en la que se dedican a realizar trabajos sin futuro, a la droga y al sexo telefónico por dinero y diversión. Pero Bobby es un sádico, un tirano brutal y eficiente. Marty es su mejor amigo, su juguete. Así ha sido siempre. Pero cuando Marty conoce a Lisa (Rachel Miner) su lealtad hacia Bobby empieza a cambiar. Bobby nota que su poder sobre éste está decayendo y se siente amenazado. Los abusos de Bobby han llegado al límite, es un demonio. Bobby tiene que morir.</p>
7	Bullying	<p>Dirección: Josecho San Mateo. País: España. Año: 2009. Duración: 90 min. Género: Drama. Interpretación: Albert Carbó (Jordi), Laura Conejero (Julia), Carlos Fuentes (Bruno), Joan Carles Suau (Nacho), Estefanía Justicia (Bea), Elsa Montanuy (Paula), David Ondategui</p>	<p>Jordi es un adolescente que cambia de ciudad junto con su madre para iniciar una nueva vida. Pero el destino le reserva una cruel sorpresa, pues cuando traspasa las puertas de su nuevo instituto, cruza sin saberlo la tenebrosa frontera del mismísimo infierno. Y quien le invita a</p>

		(David), Yohana Cobo (Ania), Maria de la Pau Pigem (directora). Guión: Ángel García Roldán. Producción ejecutiva: Josep A. Pérez Giner y José Luis García Arrojo. Música: Alejandro Seoane. Fotografía: Nuria Roldós. Montaje: José Salcedo. Dirección artística: Leo Casamitjana. Vestuario: Marian Varela. Distribuidora: Filmax . Es treno en España: 23 Octubre 2009.	entrar en él, con una escalofriante sonrisa en los labios, es Nacho, un compañero de clase que, a pesar de su edad, pertenece ya a la raza de los que se alimentan únicamente del miedo y del dolor ajeno.
8	<u>Carrie</u>	Título original: Carrie Año: 1976 Duración: 97 min. Director: Brian De Palma Guión: Laurence D. Cohen (Novela: Stephen King) Música: Pino Donaggio Fotografía: Mario Tosi Reparto: Sissy Spacek, Piper Laurie, Amy Irving, William Katt, Betty Buckley, Nancy Allen, John Travolta, P.J. Soles, Priscilla Pointer, Sydney Lassick, Stefan Gierasch, Michael Talbott, Doug Cox, Harry Gold, Noelle North, Cindy Daly, Deirdre Berthrong, Anson Downes, Rory Stevens, Edie McClurg Productora: Redbank Films / United Artists Género: Terror. Drama Drama psicológico. Adolescencia. Colegios & Universidad. Sobrenatural. Película de culto.	Carrie White, una tímida adolescente que vive con su madre, una fanática religiosa, es objeto de las burlas constantes de sus compañeros de instituto. Cuando, en las duchas del gimnasio, la chica sufre un ataque de histeria al tener su primera menstruación, a una de sus compañeras se le ocurre gastarle una broma macabra durante la fiesta de graduación. Lo que todos ignoran es que Carrie posee poderes telequinésicos. Es una adaptación de la novela homónima de Stephen King.
9	<u>Carrie 2</u>	Título original: The Rage: Carrie 2 Año: 1999 Duración: 107 min. Director: Katt Shea Guión: Rafael Moreu (Personajes: Stephen King) Música: Danny B. Harvey Fotografía: Donald M. Morgan Reparto: Emily Bergl, Jason London, Dylan	Secuela de "Carrie". Rachel vive apartada de sus compañeros, y en el instituto nadie habla con ella. Pero esta joven introvertida no se aísla sin motivo: ella sabe que es diferente y quiere ocultar a toda costa eso que

		<p>Bruno, J. Smith-Cameron, Amy Irving, Mena Suvari, Rachel Blanchard, Charlotte Ayanna Productora: United Artists Género: Terror. Secuela.</p>	<p>le hace sentir distinta: su capacidad para mover los objetos con la mente, el don secreto de la telequinesis. El amor llama a su puerta, pero las consecuencias de lo que va a descubrir serán terribles.</p>
10	Cobardes	<p>Dirección y guión: José Corbacho y Juan Cruz. País: España. Año: 2008. Duración: 89 min. Género: Drama. Interpretación: Lluís Homar (Guillermo), Elvira Mínguez (Merche), Paz Padilla (Magda), Antonio de la Torre (Joaquín), Javier Bódalo (Chape), Eduardo Espinilla (Guille), Eduardo Garé (Gaby), Ariadna Gaya (Carla). Producción: Julio Fernández y Tedy Villalba. Música: Pablo Sala. Fotografía: David Omedes. Montaje: David Gallart. Dirección artística: Balter Gallart. Vestuario: María Engo. Estreno en España: 25 Abril 2008.</p>	<p>Gaby es un adolescente de catorce años que tiene miedo a ir al colegio. Tal vez su temor sea a causa de Guille, un compañero de clase, que a su vez tiene miedo a defraudar a su padre. Pero los padres de Gaby y Guille también tienen miedo. Joaquín, el padre de Gaby, tiene miedo a perder su trabajo, y Merche, su madre, miedo a que su familia se desmorone. Guillermo, padre de Guille, tiene miedo del poder que le envuelve, y Magda, su madre, miedo de no conocer a su propio hijo. Y después está Silverio, el dueño de la pizzería, que no le tiene miedo a nada. Bueno... tal vez a Dios. ¿Y tú? ¿De qué tienes miedo?</p>
11	Déjame entrar	<p>Dirección: Tomas Alfredson. País: Suecia. Año: 2008. Duración: 114 min. Género: Drama, terror, fantástico. Interpretación: Kåre Hedebrant (Oskar), Lina Leandersson (Eli), Per Ragnar (Håkan), Henrik Dahl (Erik), Karin Bergquist (Yvonne), Peter Carlberg (Lacke), Ika Nord (Virginia), Mikael Rahm (Jocke), Anders T. Peedu (Morgan), Pale Olofsson</p>	<p>Oskar es un adolescente de 12 años que sufre continuamente el acoso de algunos compañeros de su clase. Su deseo de tener un amigo parece hacerse realidad cuando conoce a Eli, una niña de su misma edad que acaba de mudarse a la casa de al lado. Pero Eli es una niña misteriosa: es muy seria, está muy pálida, sólo sale por las noches y</p>

		(Larry). Guión: John Ajvide Lindqvist; basado en su novela. Producción: John Nordling y Carl Molinder. Música: Johan Söderqvist. Fotografía: Hoyte Van Hoytema. Montaje: Dino Jonsäter y Tomas Alfredson. Diseño de producción: Eva Norén. Vestuario: Maria Strid. Estreno en Suecia: 24 Octubre 2008. Estreno en España: 17 Abril 2009.	aparentemente no le afectan las temperaturas heladas. Una serie de desapariciones y asesinatos inexplicables coinciden con la llegada de la chica.
12	En un mundo mejor	Director: Susanne Bier. Guión: Anders Thomas Jensen Música: Johan Söderqvist Fotografía: Morten Søborg Reparto: Mikael Persbrandt, Trine Dyrholm, Ulrich Thomsen, William Jøhnk Nielsen, Markus Rygaard, Bodil Jørgensen, Toke Lars Bjarke, Camilla Gottlieb, Satu Helena Mikkelinen Productora: Coproducción Dinamarca-Suecia; Danish Filminstitute / Danmarks Radio (DR) / Film Fyn / Film i Väst / MEDIA / Memphis Film / Nordisk Film- & TV-Fond / Sveriges Television (SVT) / Swedish Film Institute / Trollhättan Film AB / Zentropa International	Antón es un idealista médico danés que trabaja en un campo de refugiados de un país africano que está en guerra. Su mujer y su hijo Elías viven solos en Dinamarca. El niño es maltratado en la escuela por sus compañeros y se siente aislado. Pero cuando llega al colegio Christian, un niño huérfano de madre que expresa su dolor por medio de la violencia, él y Elías simpatizan y se hacen amigos. El problema es que esa amistad se convierte en un peligroso juego de venganza y rabia que, además de perturbar la vida de sus familias, lleva a Antón a cuestionarse sus ideales.

- Denuncia el bullying (Logo con buzón – denunciar de manera secreta)

El buzón de denuncias tiene como finalidad conocer los casos reportados por el alumnado donde se conozcan las diferentes formas en que suele presentarse el

bullying, cabe anotar que se hará una sensibilización y promoción para la utilización del mismo.

El buzón se diseñará con el logo que los estudiantes hicieron, será colocado en varios sitios del plantel para tener una mayor participación por parte de los estudiantes.

Capacitación a Docentes y Administrativos

Se brindará capacitación a los docentes y administrativos con relación a la Ley 1620/2013 y Decreto 1965/2013, con el objetivo de que conozcan a profundidad la ley y el decreto. Es también de vital importancia conocer la ruta de atención integral y saberla direccionar. Como es conocido el decreto enfatiza en tres aspectos básicamente: convivencia escolar, derechos humanos y sexualidad; aunque esta propuesta hace énfasis en la convivencia escolar, también se pueden abordar los otros dos ejes.

9.1.3. Estrategia de evaluación de resultados:

Diagnóstica:

- Aplicación de encuesta con el fin de valorar el conocimiento previo y alcance del fenómeno en la institución. El objetivo de las encuestas es tener un panorama general donde los estudiantes, puedan manifestar a través de unas preguntas cerradas como se está viviendo y que se entiende por Bullying, cómo percibe y cómo se manifiesta el fenómeno (teniendo en cuenta agresor y víctima, sitios de frecuencia), con el resultado que arroje se tendrá un diagnóstico para empezar a generar propuestas de intervención para mejorar el bienestar del alumnado (se anexa diseño).
- Taller Árbol de Problemas. A través de esta actividad se detectan las problemáticas, causas y efectos que pueden estar alterando la convivencia escolar, además de observar el comportamiento grupal que tienen los alumnos,

sus formas de interactuar y de participación. Con este método participativo se genera un insumo con el cual se pueda trabajar para empezar a intervenir dicha problemática.

Esta actividad se realizará por grados, luego el grupo se dividirá por subgrupos dependiendo del número de estudiantes, se entregará papel periódico y cada grupo deberá dibujar un árbol donde se trabajará de la siguiente forma: en la raíz las violencias que los estudiantes evidencian; en el tallo las formas como se presentan; en las hojas quienes son las personas que están involucradas no con nombre pero sí características en sus tres papeles víctima, victimario y observador, en las flores las formas en que se ha intervenido institucionalmente y en los frutos que recomiendan ellos para solucionar esta situación

(Becerra, 2011).

Monitoreo

- Análisis de casos reportados durante el tiempo de aplicación de la propuesta. Teniendo en cuenta las denuncias hechas por los estudiantes en el buzón de denuncias, a estas se les hará seguimiento y vigilancia, buscando con ello reducción de incidencia. Las denuncias deben consolidarse, analizando el comportamiento del indicador, frecuencia de casos, víctimas y victimarios y a partir de allí diseñar nuevas acciones y procedimiento de mejora.
- Análisis de anotaciones disciplinarias reportadas en el seguimiento al estudiante. Este análisis tiene como objetivo revisar las anotaciones disciplinarias para establecer cuáles son las que afectan directa o indirectamente la violencia escolar. Con estos factores de riesgo se determinan las problemáticas que se viven dentro del salón de clase y fuera de él, para así tener mayor información y saber cuáles son los puntos críticos.

Análisis de Resultados

- Análisis de disminución de casos reportados que afecten la convivencia escolar (consolidado de anotaciones disciplinarias). Teniendo en cuenta los consolidados de denuncias, los consolidados de seguimiento a estudiantes y anotaciones disciplinarias, se realizará un informe en el cual se hagan comparativos mensuales con relación a los anotaciones disciplinarias, en donde se visualice incremento, disminución o variables de comportamiento. Este se puede medir de global y de manera individual de acuerdo con los casos detectados.

9.1.4. Estrategia general de evaluación

“Lo que no se mide, no se conoce, no se controla y nunca se puede mejorar” (anónimo), teniendo en cuenta lo anterior es de vital importancia hacer un buen monitoreo de cada una de las actividades desarrolladas, ello permitirá un buen resultado final.

- Análisis de la evaluación de todos los componentes del proyecto. Se recogerán todos los seguimientos realizados en el proceso, análisis de anotaciones, valoraciones de satisfacción y pertinencia, además de los informes dejados por los docentes, pedagogos, psicólogos, trabajadora social y talleristas y con ellos se evaluarán cada uno de procesos, midiendo las metas con los indicadores establecidos, ello permitirá medir el impacto alcanzado. Además se aplicara instrumento que mida el nivel de satisfacción con el proyecto aplicado.

9.2. Plan Operativo

OBJETIVO ESPECIFICOS	ESTRETEGÍA METODOLÓGICA	ACCIONES	INDICADORES/MET A	RECURSOS
Sensibilizar a la comunidad educativa del Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz de la Sede Santo Domingo Savio, sobre la importancia del respeto por la individualidad de cada sujeto y rol que cumple dentro del contexto social buscando con ello el fortalecimiento de la tolerancia	Estrategias de comunicación y sensibilización	Información a la comunidad educativa a cerca de la intervención a realizar a través de una reunión informativa.	Número de personas asistentes/Número de personas convocadas. Se espera asistencia del 80% de la población convocada	1 Paleógrafo 2 Marcadores 400 Plegables 20 Pliegos papel periódico 1 Video beam 1 Computador 1 Artículo en el periódico escolar Emisora escolar 1 Aula múltiple 1 Diseñador gráfico 1 Psicólogo 1 Pedagogo 1 Trabajador social 1 Listado para asistencia.
		Concurso logo mi colegio “ Con Vivencias”	Propuestas presentadas/ Estudiantes convocados al concurso Se espera la	200 Hojas de inscripción Emisora escolar 10 Afiches promocionales 100 Hojas de Block 2 Marcadores 100 cajas de Colores

			participación del 50% de la población de básica secundaria.	100 Lápices 5 Diplomas/menciones 5 Medallas
		Afiches de sensibilización "En mi colegio fuera el Bullyng"	Afiches ubicados/sobre afiches impresos Elaboración de 50 afiches informativos en lugares estratégicos.	1 diseñador gráfico 1 Computador 1 Pedagogo. 1 Psicólogo 50 Impresiones de afiches informativos. 2 Rollos de cinta
		Elaboración, Entrega y socialización rutas.	Rutas utilizadas/sobre rutas establecidas. Activación de 5 rutas mensuales.	1 Impresora 1 Software para elaboración. 200 Hojas de block 200 Impresiones 1 Computador 1 Psicólogo 1 Pedagogo 1 Diseñador gráfico
		Construcción mapa de riesgo (Sitios vulnerables - Bullyng)	Miembros de la Comunidad educativa que conocen el mapa de riesgos/ sobre comunidad educativa.	1 Impresora 1 Computador 1 Software para elaboración 1 Video Beam 50 mapas de riesgos

			1 mapa de riesgos construido. 90% de los Docentes que interioricen el mapa de riesgos.	impresos 1 Diseñador gráfico Personal administrativo Docentes de la Institución 1 Listado de asistencia
Fortalecer las habilidades para la vida en los estudiantes Colegio Gente Unida y Jóvenes por la Paz de la Sede Santo Domingo Savio, con el propósito del mejoramiento de la convivencia escolar.	Estrategias educativas y formativas	Talleres de capacitación a la comunidad educativa "Habilidades para la vida" Estudiantes Padres de familia Docentes Comité de convivencia.	Talleres ejecutados /talleres programados en el plan de acción. 80% de asistencia a la capacitación a la comunidad	3 Talleristas (Psicologo, Trabajador social, Pedagogo) 1 Aula múltiple. 1 Computador 1 Video beam 500 Hojas de block 500 Fotocopias 3 marcadores (azul, negro y rojo) 50 marcadores permanentes. 50 lápices 50 Tijeras 10 Tarros de colbón. 10 borradores 10 Sacapuntas 1 Tablero acrílico 1 Listado de asistencia 20 Vinilos (blanco, negro, amarillo, azul y rojo) 15 cajas de colores 1000 Chocolatinas

				1 Parlante de sonido 500 formatos de evaluación.
		Convivencias Educativas	Estudiantes asistentes /estudiantes convocados 2 convivencias anuales por grupo. Asistencia del 80% de los estudiantes de la básica secundaria.	3 Conferencistas (Psicólogo, Trabajador social, Pedagogo) Parque Quirama 16 medios de transporte (Bus) 1 Computador 1 Video beam 500 Hojas de block 500 Fotocopias 3 marcadores (azul, negro y rojo) 50 marcadores permanentes. 50 lápices 10 borradores 10 Sacapuntas 1 Tablero acrílico 1 Listado de asistencia 20 Vinilos (blanco, negro, amarillo, azul y rojo) 30 lazos 30 tarros de colbón 50 Tijeras 10 Rollos de cinta transparente.

				<p>1 Figura del cuerpo humano. 15 cajas de colores 1000 Chokolatinas 1 Parlante de sonido 350 Formatos de evaluación 100 Rollos de papel periódico. 350 refrigerios.</p>
		Cine – Foros	<p>Encuesta satisfacción de los estudiantes (Escala liker – 4/5)</p> <p>Se espera que el promedio de satisfacción de los estudiantes con relación al cine-foro sea superior o igual a 4.</p>	<p>1 Espacio físico 1 Computador 1 Video Beam 1 Sonido 350 Formatos de evaluación 3 Películas 1 Psicólogo 1 Pedagogo 50 Lápices 50 Sacapuntas 50 Borradores 350 Paquetes de Crispetas. 350 Formatos taller cine- foro. 1 Impresora</p>
		Denuncia el bullying (Logo con buzón –	Denuncias reportadas en la semana	500 Formatos de denuncias.

		denunciar de manera secreta)	Se espera que en la semana sean reportadas mínimo 15 denuncias.	<ul style="list-style-type: none"> 1 Buzón de denuncias 4 Pliegos de cartulina plana. 1 Tarro de colbón. 1 Tijera 3 Marcadores permanentes (Azul,rojo y negro) 1 Caja de Cartón. 3 Metros de papel contac.
		Capacitación a Docentes y administrativos	<p>Satisfacción de los docentes y administrativos con la capacitación (Escala liker – 4/5)</p> <p>Se espera capacitar al 90% de los docentes de la institución educativa.</p> <p>Se espera que el promedio de satisfacción de los estudiantes con relación al cine-foro sea superior o igual a 4.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1 Aula Múltiple. 1 Computador 1 Video Beam 1 Sonido 1 Micrófono. 2 Conferencistas (Abogado y pedagogo) 50 Síntesis Ley 1620 y Decreto 1965 1 Tablero Acrílico 3 Marcadores borrables (Azul, Rojo y negro). 50 Refrigerios.

Resultados	Estrategia de Evaluación de resultados Diagnóstica	Aplicación de encuesta con el fin de valorar el conocimiento previo y alcance del fenómeno en la institución.	Estudiantes encuestados/ Totalidad de estudiantes de la básica secundaria. Se espera encuestar el 40% de la población estudiantil de la básica secundaria.	150 Formatos de encuesta. 1 Computador. 1 Impresora. 1 Video Beam. 1 Informe final de los resultados arrojados. 1 Psicólogo. 1 Pedagogo
		Taller Árbol de problemas – a través de esta actividad se detectan las problemáticas, causas y efectos que pueden estar alterando la convivencia escolar.	Estudiantes participantes/ sobre número de estudiantes matriculados (básica secundaria)	1 Aula Múltiple. 1 Computador 1 Video Beam 1 Sonido 1 Micrófono. 2 Conferencistas (Psicólogo y Pedagogo) 1 Tablero Acrílico 3 Marcadores borrables (Azul, Rojo y negro). 350 Refrigerios. 50 marcadores permanentes. 50 lápices 10 borradores 10 Sacapuntas 1 Listado de asistencia 20 Vinilos (blanco, negro, amarillo, azul y rojo) 50 Tijeras

				10 Rollos de cinta transparente. 15 cajas de colores 100 Rollos de papel periódico. 350 refrigerios.
Monitoreo	Análisis de casos reportados durante el tiempo de aplicación de la propuesta. Análisis de anotaciones disciplinarias reportadas en el seguimiento al estudiante.	Reportes realizados / denuncias formuladas Faltas reportadas/sobre faltas que atentan o afectan la convivencia escolar. Encuestas aplicadas/ sobre número de estudiantes matriculados (básica secundaria)	1 Computador Anecdotalios de estudiantes. Formatos de denuncia Formato de tabulación de información.	
Resultados	Análisis de disminución de casos reportados que afecten la convivencia escolar (consolidado de anotaciones disciplinarias)	Faltas reportadas/ Faltas que atentan o afectan la convivencia escolar	Anecdotalios de estudiantes 1 computador	

	Estrategia evaluativa	Análisis de la evaluación de todos los componentes del proyecto.	Evaluaciones realizadas/evaluaciones planeadas. Se espera que el promedio de satisfacción de la comunidad educativa con relación al proyecto sea superior o igual a 4.	500 formatos de satisfacción de estudiantes. 50 lapiceros 1 computador 1 Video beam
--	-----------------------	--	---	--

10. Programación de actividades:

Cronograma de Diseño									
ACTIVIDADES	TIEMPO	Mes							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Asesorías		x	x	x	x	x	x	x	X
Titulo		X							
Plataforma de Gestión de la Propuesta		x							
Referente Contextual y Legal			X						
Características de la Población			X						
Planteamiento del Problema				X					
Justificación				X					
Objetivos					X				
Referentes Conceptuales						X			
Diseño Metodológico							X		
Programación de Actividades								X	
Presupuesto									x

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Correcciones del Trabajo de Grado	x	x	x	x	x	x	x	x
Presentación de Trabajo de Grado				x				x
Recopilación de Información	x	x	x	x	x	x	x	X
Sistematización de Información	x	x	x	x	x	x	x	X
Encuentros de Estudio	x	x	x	x	x	x	x	X

101. Cronograma de ejecución:

CRONOGRAMA										
	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10
Información a la comunidad educativa a cerca de la intervención a realizar a través de una reunión informativa	X									
Concurso logo mi colegio “ Con Vivencias”		X								
Afiches de sensibilización “En mi colegio fuera el Bullyng”	X									
Elaboración, Entrega y socialización rutas.			X							
Construcción mapa de riesgo (Sitios vulnerables - Bullyng)			X							

Talleres de capacitación a la comunidad educativa “Habilidades para la vida” Estudiantes Padres de familia Docentes Comité de convivencia.				X	X	x	x	x	x	
Convivencias Educativas			x		x		x		x	X
Cine – Foros	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Denuncia el bullying (Logo con buzón – denunciar de manera secreta)		x	x	x	x	x	x	x	X	
Capacitación a Docentes y administrativos	x									
Aplicación de encuesta con el fin de valorar el conocimiento previo y alcance del fenómeno en la institución.	X									

Taller Árbol de problemas – a través de esta actividad se detectan las problemáticas, causas y efectos que pueden estar alterando la convivencia escolar.		X								
Análisis de casos reportados durante el tiempo de aplicación de la propuesta.										X
Análisis de disminución de casos reportados que afecten la convivencia escolar (consolidado de anotaciones disciplinarias)										X
Análisis de la evaluación de todos los										X

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

componentes del proyecto.										
Información a la comunidad educativa a cerca de la intervención a realizar a través de una reunión informativa	X									
Concurso logo mi colegio “ Con Vivencias”		X								
Afiches de sensibilización “En mi colegio fuera el Bullyng”	X									

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

11. Presupuesto:

PRESUPUESTO DE DISEÑO

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO			
RUBROS	FUENTES		TOTAL
	Estudiante	Externa	
Personal	2.400.000	800.000	3.200.000
Material y suministro	125.500	0	125.500
Salidas de campo	50.000	0	50.000
Bibliografía	0	0	0
Equipos	4.000.000	0	4.000.000
Otros	0	0	0
TOTAL			7.375.500

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL					
Nombre del Interventor	Función en el proyecto	Dedicación / h/semana	Costo		Total
			Estudiante	Externa	
Darwin Arias Zapata	Formulador	5 horas 32 semanas (160)	480.000		480.000
Juan Fernando Zapata Cuadros	Formulador	5 horas 32 semanas (160)	480.000		480.000
Juan Esteban Lopera Jiménez	Formulador	5 horas 32 semanas (160)	480.000		480.000
Yuly Andrés Muñoz Tapias	Formulador	5 horas 32 semanas (160)	480.000		480.000
Juan Pablo Viana Callejas	Formuladores	5 horas 32 semanas (160)	480.000		480.000
César Jaramillo	Asesor	1 hora quincenal x 32 semanas (16)		800.000	
TOTAL			2.400.000	800.000	3.200.000

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO			
Descripción de tipo de Material y/o suministro	COSTO		TOTAL
	ESTUDIANTE	EXTERNA	
Lapiceros	5		2.500
Lápices	5		3.500
Cuadernos	5		27.500
Impresiones	200		20.000
Fotocopias	100		40.000
Borradores	5		8.000
Sacapuntas	5		24.000
Total			125.500

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO			
Descripción de las salidas	Costo		Total
	Estudiante	Externa	
Visita institución educativa aplicación de encuesta diagnóstica	50.000		50.000
TOTAL	50.000		50.000

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS			
Descripción de compra de equipos	Costo		Total
	Estudiante	Externa	
5. Computador	4.000.000		4.000.000
Total	4.000.000		4.000.000

PRESUPUESTO EJECUCIÓN

PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO			
RUBROS	FUENTES		TOTAL
	Externa	Interventores	
Personal	22.490.000	0	22.490.000
Material y suministro	3.462.800	0	3.462.800
Salidas de campo	0	0	0
Bibliografía	0	0	0
Equipos	23.990.000	0	23.990.000
Otros	13.440.000	0	13.440.000
TOTAL			63.382.800

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL					
Nombre del Interventor	Función en el proyecto	Dedicación / h/semana	Costo		Total
			Externa	Interventores	
Darwin Arias Zapata	Psicólogo	2 horas (40 semanas)	2.400.000		2.400.000
Juan Fernando Zapata Cuadros	Psicólogo	2 horas (40 semanas)	2.400.000		2.400.000
Juan Esteban Lopera Jiménez	Psicólogo	2 horas (40 semanas)	2.400.000		2.400.000
Yuly Andrez Muñoz Tapias	Trabajadora social	2 horas (40 semanas)	2.400.000		2.400.000
Juan Pablo Viana Callejas	Pedagogo	2 horas (40 semanas)	2.400.000		2.400.000
Deiby Alejandro Cárdenas	Diseñador Grafico	4 horas (4 semanas)	320.000		320.000
Beatriz Eugenia Garcés Gómez	Abogada	3 horas (1 semana)	90.000		90.000
30 Docentes	Apoyo	10 horas por docente divididos en las 40 semanas	9.000.000		9.000.000
3 Personal Administrativo	Apoyo	4 horas (3 semanas)	1.080.000		1.080.000
TOTAL					22490000

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO			
Descripción de tipo de Material y/o suministro	COSTO		
	Cantidad	EXTERNA	TOTAL
Marcadores borrables	16	30.000	30.000
Marcadores permanentes	153	192.000	192.000
Pliegos papel periódico	20	4.000	4.000
Cinta transparente	25 Rollos	10.000	10.000
Impresiones	250 (mapas de mapa de riesgos)	12.5000	125.000
Fotocopias	1000	40.000	40.000
Hojas inscripción	200	8.000	8.000
Hojas de block	1500 (Tres resmas)	24.000	24.000
Cajas de colores	145	435.000	435.000
Lápices	310	1.550.000	1.550.000
Lapiceros	50	35.000	35.000
Diplomas menciones de honor	5	20.000	20.000
Medallas	5	30.000	30.000
Impresiones de afiches informativos	60 (Promocionales e informativos)	420.000	420.000
Formatos de evaluación	1200	36.000	36.000
Formatos de encuestas	500	15.000	15.000
Formatos cineforo	350	10.500	10.500
Formatos de denuncias	1000	30.000	30.000
Formato de tabulación de información	500	15.000	15.000
Formatos de satisfacción de estudiantes	500	15.000	15.000
Plegable Ley 1620 – Decreto 1965	550	38.500	38.500
Listado asistencia	50	15.000	15.000
Tijeras	150	120.000	120.000
Tarros de colbon	11	25.300	25.300
Borradores	80	8.000	8.000
Sacapuntas	80	24.000	24.000
Vinilos medianos	60	90.000	90.000
Lazos	30	15.000	15.000

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Figura cuerpo humano	1	15.000	15.000
Papel periódico	200	4.000	4.000
Películas	3	15.000	15.000
Pliegos de cartulina plana	4	24.000	24.000
Caja de cartón	1	1.000	1.000
Papel contac	3 metros	7.500	7.500
Anecdotario de estudiantes	320	16.000	16.000
TOTAL			3.462.800

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS			
Descripción de compra de equipos	Costo		Total
	Externa	Interventores	
1. Sonido	700.000		700.000
1. Video beam	600.000		600.000
1. Computador	800.000		800.000
1. Impresora	140.000		140.000
1. Micrófono	109.000		109.000
1. Paleógrafo	50.000		50.000
TOTAL	2.399.000		2.399.000

DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS			
Descripción de otros gastos	Costo		Total
	Externa	Interventores	
Aula múltiple	250.000		250.000
Parque Quirama	3.200.000		3.200.000
Transporte	7.200.000		7.200.000
Chocolatinas	525.000		525.000
Refrigerios	2.090.000		2.090.000
Paquetes de crispetas	175.000		175.000

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

TOTAL	13440000	13440000
--------------	-----------------	-----------------

12. REFERENCIAS:

- Becerra, G. (2011). las Ian Hacking y Judith Butler sobre lo socialmente construido. El caso de la juventud en la mirada sociológica. *Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 32 (4). Recuperado: <http://www.penidentedemigracion.ucm.es/info/nomadas/32/gastonbecerra.pdf>
- Becoña, E., & Cortéz, M. (2011). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicoogía clínica en formación*. [PDF]. Madrid: Socidrogalcohol.
- Blanco, A., & Varela, S. (2007). *Los fundamentos de la intervención psicosocial*. Madrid: Pearson Educación.
- Caplan, G. (1980). *Principios de psiquiatría preventiva*. Madrid: Piados.Bs.As.
- Chaux, E. (1999). Agresiones reactivas, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. Recuperado: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_serial&pid=0864-2125
- Cortés, M., & Becoña, E. (2011). Madrid: Socidrogalcohol.
- Dubet, F. (2005). Los estudiantes. CPU-e, *Revista de Investigación Educativa*, (1) 1-78. Recuperado: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=283121715008>
- Hoyos, O., Aparicio, J., & Córdoba, P. (12 de 2005). Psicología desde el Caribe. *Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia)*. Barranquilla, Atlantico, Colombia: Universidad del Norte. Recuperado: http://www.convivenciaescolar.net/wp/wp-content/uploads/2013/04/1_El-maltrato-entre-iguales-Olga-Hoyos.pdf
- Ibarrola, S., & Iriarte, C. (2012). La convivencia escolar en positivo. Mediación y resolución de conflictos. *Psicothema*, 24. Recuperado: <http://connection.ebscohost.com/c/articles/87350292/la-convivencia-escolar-en-positivo-mediacion-y-resolucion-de-conflictos>
- M., A. T. (2008). Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual. *Scielo: Revista Chilena de pediatría*, 8. Recuperado: <http://www.scielo.cl/pdf/rcp/v79n1/art02.pdf>
- MEN. (2013). *LEY 1620*. BOGOTA. Recuperado: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-channel.html>
- Montero, M. (2004). Relaciones entre psicología social comunitaria, psicología crítica y psicología de la liberación. *Scielo*, 13, (2), 17-28. Recuperado:

http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=0718-222820040002&script=sci_issuetoc

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, 25. Recuperado: <http://atheneadigital.net/article/view/55>

Paredes, M. T., Álvarez, M. C., Lega, L. I., & Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying. *Scielo*. Recuperado: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2008000100010&script=sci_arttext

Paz, C. G. (2012). *PEI*. Medellín.

Paz, C. G. (2012). *PEI*.

Pérez, K. (2005-2006). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. de Universidad del País Vasco. Recuperado: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/145>

Rateau, P., & Lo Monaco, G. (Enero-Junio de 2013). La teoría de las representaciones sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, 42. Recuperado: http://www.researchgate.net/publication/258378894_La_Teora_de_las_Representaciones_Sociales_Orientaciones_conceptuales_campos_de_aplicaciones_y_mtodos

Sierra, J. A. (2009). Cultura escolar, conflictividad y convivencia. *Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra*, 24. Recuperado: http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/E3C57268-D641-4F62-8D51-C3013D2EA59E/266467/Cultura_escolar_conflictividad_y_convivencia.pdf

Vivir, R. (24 de enero de 2012). Violencia escolar: perfil psicológico de los protagonistas. *El Espectador*. Recuperado: <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/violencia-escolar-perfil-psicologico-de-los-protagonist-articulo-322784>

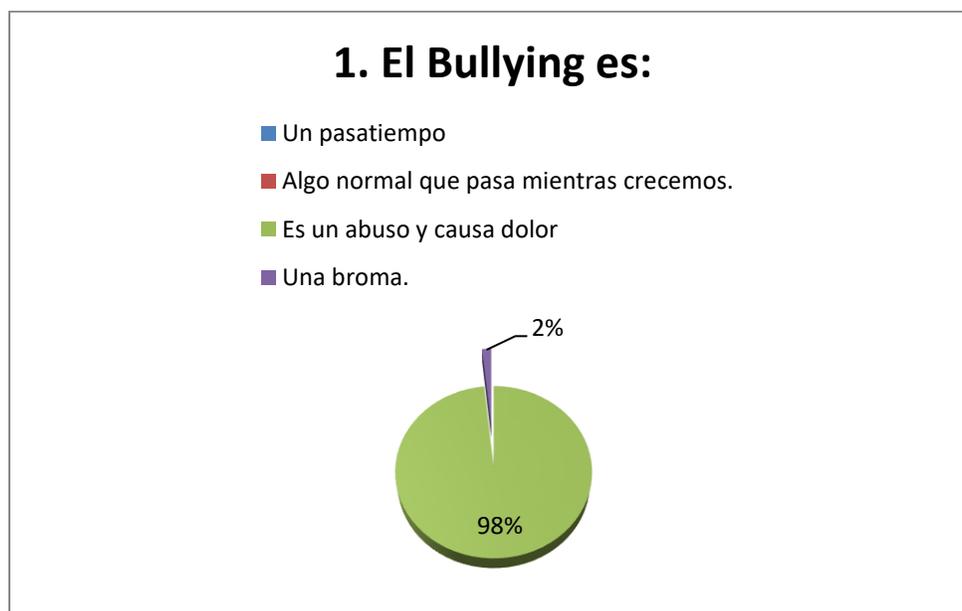
Yáñez, P., & Galaz, J. (2010). Conviviendo Mejor en la escuela y en el Liceo. *Orientaciones para abordar la convivencia escolar en las comunidades educativas*. Recuperado: <http://psychosocial-intervention.elsevier.es/es/violencia-escolar-un-analisis-desde/articulo/90197160/#.U4kcnvI5PDY>

Anexos

RESULTADOS ESCUESTA BULLYNG COLEGIO GENTE UNIDA Y JÓVENES POR LA PAZ SEDE SANTO DOMINGO SAVIO BÁSICA SECUNDARIA

1. El Bullying es:

Valoración		f	F	h	H
Un pasatiempo	a	0	0,00	0,00%	0,00%
Algo normal que pasa mientras crecemos.	b	0	0,00	0,00%	0,00%
Es un abuso y causa dolor	c	60	60,00	98,36%	98,36%
Una broma.	d	1	61,00	1,64%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

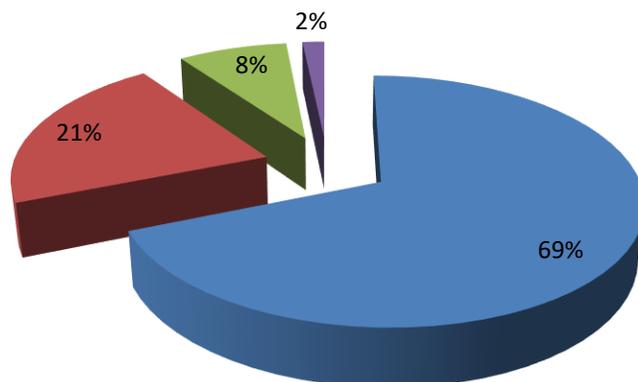


2. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del Bullying?

Valoración		f	F	h	H
Sentir miedo	a	42	42,00	68,85%	68,85%
Abandonar la escuela	b	13	55,00	21,31%	90,16%
Bajas calificaciones	c	5	60,00	8,20%	98,36%
No tiene consecuencias	d	1	61,00	1,64%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

2. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del Bullying?

■ Sentir miedo ■ Abandonar la escuela ■ Bajas calificaciones ■ No tiene consecuencias

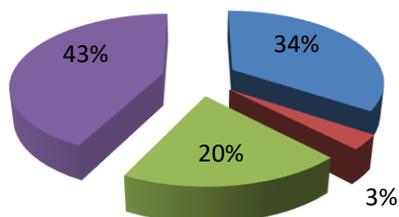


3. ¿A quién afecta el Bullying?

Valoración		f	F	h	H
A los niños que sufren el Bullying	a	21	21,00	34,43%	34,43%
A los niños que lo ven, los testigos	b	2	23,00	3,28%	37,70%
A los que atacan	c	12	35,00	19,67%	57,38%
A todos	d	26	61,00	42,62%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

3. A quién afecta el Bullying?

■ A los niños que sufren el Bullying ■ A los niños que lo ven, los testigos
 ■ A los que atacan ■ A todos

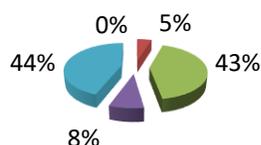


4. ¿Qué puedo hacer para parar el Bullying?

Valoración	f	F	h	H
Quedarme callado y mirar para otro lado	a	0	0,00	0,00%
Junto a mis compañeros, decirle al agresor que pare	b	3	3,00	4,92%
Decirle al maestro o a algún adulto del colegio.	c	26	29,00	42,62%
Decirle a mis padres	d	5	34,00	8,20%
Ayudar a crear o fortalecer el programa AntiBullying de mi colegio		27	61,00	44,26%
TOTAL		61		100,00%

4. Qué puedo hacer para parar el Bullying?

- Quedarme callado y mirar para otro lado
- Junto a mis compañeros, decirle al agresor que pare
- Decirle al maestro o a algún adulto del colegio.
- Decirle a mis padres
- Ayudar a crear o fortalecer el programa AntiBullying de mi colegio



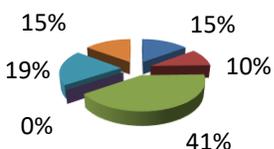
5. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as?

Valoración	f	F	h	H
Insultar, poner apodos	a	9	9,00	14,75%
Reírse de alguien, dejar en ridículo	b	6	15,00	9,84%
Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar)	c	25	40,00	40,98%
Hablar mal de alguien	d	0	40,00	0,00%
Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas	e	12	52,00	19,67%
Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar.	f	9	61,00	14,75%

TOTAL	61	100,00 %
--------------	----	-------------

5. Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as?

- Insultar, poner apodos
- Reírse de alguien, dejar en ridículo
- Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar)
- Hablar mal de alguien
- Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas

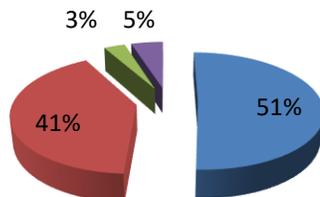


6. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros?

Valoración		f	F	h	H
Nunca	a	31	31,00	50,82%	50,82%
Pocas veces	b	25	56,00	40,98%	91,80%
Bastantes veces	c	2	58,00	3,28%	95,08%
Casi todos los días, casi siempre	d	3	61,00	4,92%	100,00%
	NA	0	61,00	0,00%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

6. Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros?

- Nunca
- Pocas veces
- Bastantes veces
- Casi todos los días, casi siempre

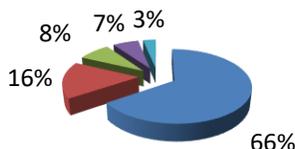


7. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

Valoración		f	F	h	H
Nadie me ha intimidado nunca.	a	40	40,00	65,57%	65,57%
Desde hace poco, unas semanas	b	10	50,00	16,39%	81,97%
Desde hace unos meses	c	5	55,00	8,20%	90,16%
Durante todo el curso.	d	4	59,00	6,56%	96,72%
Desde siempre		2	61,00	3,28%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

7. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

- Nadie me ha intimidado nunca.
- Desde hace poco, unas semanas
- Desde hace unos meses
- Durante todo el curso.
- Desde siempre

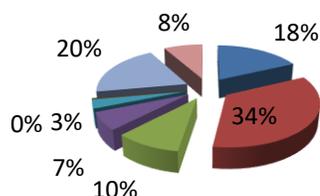


8. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?

Valoración		f	F	h	H
En la clase cuando esta un profesor/a	a	11	11,00	18,03%	18,03%
En la clase cuando no hay ningún profesor/a.	b	21	32,00	34,43%	52,46%
En los pasillos o cancha del colegio	c	6	38,00	9,84%	62,30%
En los aseos	d	4	42,00	6,56%	68,85%
En el patio cuando vigila algún profesor/a	e	2	44,00	3,28%	72,13%
En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.	f	0	44,00	0,00%	72,13%
Cerca del colegio, al salir de clase	g	12	56,00	19,67%	91,80%
En la calle	h	5	61,00	8,20%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

8. En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?

- En la clase cuando esta un profesor/a
- En la clase cuando no hay ningún profesor/a.
- En los pasillos o cancha del colegio
- En los aseos
- En el patio cuando vigila algún profesor/a
- En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.
- Cerca del colegio, al salir de clase
- En la calle



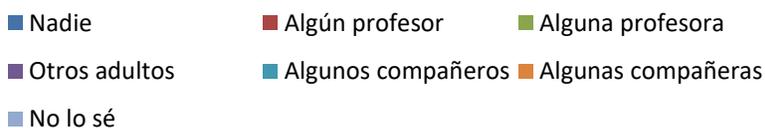
9. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede?

Valoración		f	F	h	H
Nadie me intimida.	a	22	22,00	36,07%	36,07%
No hablo con nadie	b	10	32,00	16,39%	52,46%
Con los/as profesores/as	c	13	45,00	21,31%	73,77%
Con mi familia	d	13	58,00	21,31%	95,08%
Con compañeros/as		3	61,00	4,92%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

10. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

Valoración		f	F	h	H
Nadie	a	8	8,00	13,11%	13,11%
Algún profesor	b	18	26,00	29,51%	42,62%
Alguna profesora	c	9	35,00	14,75%	57,38%
Otros adultos	d	14	49,00	22,95%	80,33%
Algunos compañeros	e	2	51,00	3,28%	83,61%
Algunas compañeras	f	1	52,00	1,64%	85,25%
No lo sé	g	9	61,00	14,75%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

10. Quién suele parar las situaciones de intimidación?



11. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

Valoración		f	F	h	H
Nunca me meto con nadie.	a	23	23,00	37,70%	37,70%
Alguna vez	b	35	58,00	57,38%	95,08%
Con cierta frecuencia	c	1	59,00	1,64%	96,72%
Casi todos los días	d	2	61,00	3,28%	100,00%
	NA	0	61,00	0,00%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

11. Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

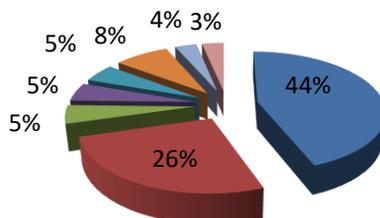


12. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?

Valoración		f	F	h	H
Nadie me ha intimidado nunca	a	27	27,00	44,26%	44,26%
No lo sé	b	16	43,00	26,23%	70,49%
Porque los provoqué	c	3	46,00	4,92%	75,41%
Porque soy diferente a ellos	d	3	49,00	4,92%	80,33%
Porque soy más débil	e	3	52,00	4,92%	85,25%
Por molestarme	f	5	57,00	8,20%	93,44%
Por gastarme una broma	g	2	59,00	3,28%	96,72%
Porque me lo merezco	h	2	61,00	3,28%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

12. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?

- Nadie me ha intimidado nunca
- No lo sé
- Porque los provoqué
- Porque soy diferente a ellos
- Porque soy más débil
- Por molestarme
- Por gastarme una broma
- Porque me lo merezco

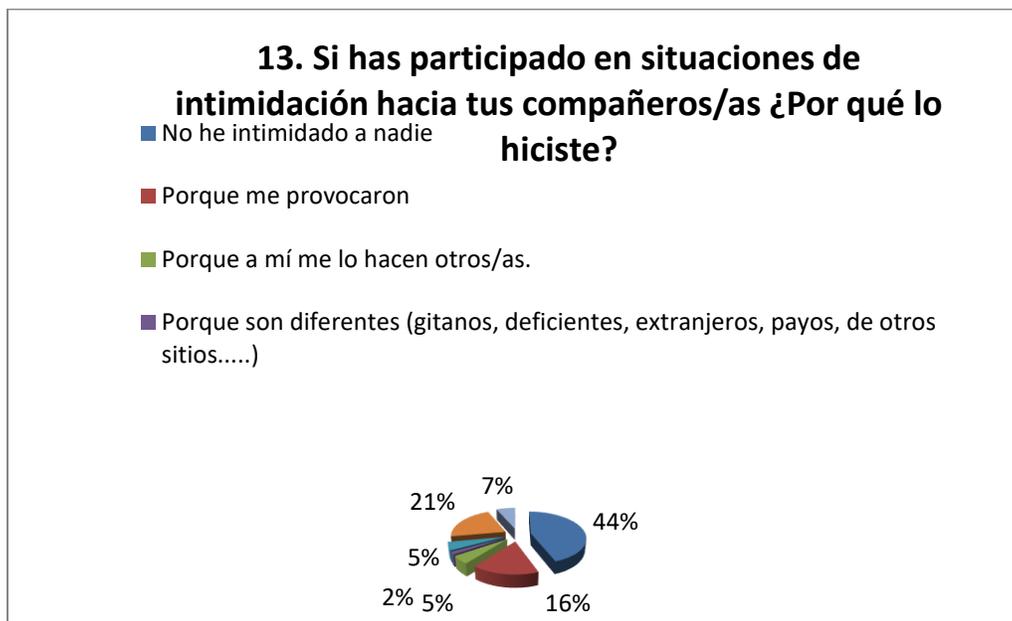


13. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as ¿Por qué lo hiciste?

Valoración		f	F	h	H
No he intimidado a nadie	a	27	27,00	44,26%	44,26%
Porque me provocaron	b	10	37,00	16,39%	60,66%
Porque a mí me lo hacen otros/as.	c	3	40,00	4,92%	65,57%
Porque son diferentes (gitanos, deficientes, extranjeros, payos, de otros sitios.....)	d	1	41,00	1,64%	67,21%
Porque eran más débiles	e	3	44,00	4,92%	72,13%
Por molestar	f	13	57,00	21,31%	93,44%

Implementación de la ley 1620 en el colegio Gente Unida Y Jóvenes por la Paz de la sede Santo Domingo Savio para la prevención y mitigación de la violencia escolar.

Por gastar una broma	g	4	61,00	6,56%	100,00%
N/S	h	0	61,00	0,00%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

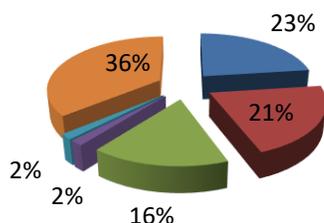


14. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.) en tu colegio durante el periodo?

Valoración		f	F	h	H
Nunca	a	14	14,00	22,95%	22,95%
Menos de cinco veces	b	13	27,00	21,31%	44,26%
Entre cinco y diez veces	c	10	37,00	16,39%	60,66%
Entre diez y veinte veces.	d	1	38,00	1,64%	62,30%
Más de veinte veces.	e	1	39,00	1,64%	63,93%
Todos los días	f	22	61,00	36,07%	100,00%
N/S	g	0	61,00	0,00%	100,00%
		0	61,00	0,00%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

14. Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.) en tu colegio durante el periodo?

- Nunca
- Entre cinco y diez veces
- Más de veinte veces.
- Menos de cinco veces
- Entre diez y veinte veces.
- Todos los días



15. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

Valoración		f	F	h	H
No se puede arreglar.	a	1	1,00	1,64%	1,64%
No sé	b	4	5,00	6,56%	8,20%
Que hagan algo los/as profesores/as.	c	36	41,00	59,02%	67,21%
Que hagan algo las familias	d	16	57,00	26,23%	93,44%
Que hagan algo los/as compañeros/as	e	4	61,00	6,56%	100,00%
TOTAL		61		100,00%	

15. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

- No se puede arreglar.
- Que hagan algo los/as profesores/as.
- Que hagan algo los/as compañeros/as
- No sé
- Que hagan algo las familias

